



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°126/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 19 de Mayo de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Casino Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Directora de SECPLAN y Secretaria Municipal (S).
Sr. Pdte. señala que la Directora de SECPLAN se encuentra reemplazando a la Secretaria Municipal titular, Sofía Reyes Pilser, quien se encuentra con licencia médica.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°121
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con INVERSIONES TI SPA PARA LA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EQUIPAMIENTO LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-14-LE20.
6. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO VHS EN COMODATO, con proveedores que se indican, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-10-LQ20, y que excede el actual periodo alcaldicio.
7. Presentación de Metas Institucionales y Colectivas año 2020 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para su aprobación.
8. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°121.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°121.

2. Correspondencia

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°391 de 13.05.20 de Director de DAEM.** Envía respuesta a inquietud planteada por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°08 de 14.05.2020 de Director Control.** Envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad, correspondientes al Primer Trimestre del año 2020.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** respecto al Informe Trimestral de los tres departamentos que realizaron la entrega de los informes, señala que están incompletos en el sentido que las conciliaciones bancarias en algunos departamentos no están conciliadas, la opinión del Director de Control le parece muy diligente en el sentido que sugiere que a la brevedad solucionen este problema, además es importante que estas conciliaciones estén con los recursos económicos, o sea hay una diferencia ahí que no ha sido subsanada y es importante especialmente el municipio que tiene la diferencia, es de esperar que en un tiempo no muy lejano se pueda solucionar este problema para que el desarrollo del presupuesto vaya bien, quiere acusar recibo del informe trimestral. **Conc. Sepúlveda** agradece que haya llegado el informe trimestral a tiempo, porque igual hay una preocupación porque todos los departamentos no han cumplido en su totalidad, respecto a un informe que solicitó el concejal González lo estaban viendo en algún momento porque todo lo que se envía es del Concejo, por eso la idea es que cuando la respuesta regrese sea al Concejo Municipal y no directamente al concejal porque tiempo atrás ocurrió lo mismo, la idea es que cuando se solicita algo a algún departamento sea del Concejo Municipal, porque sí no se puede tomar a mal de repente como que las consultas se hacen de forma personal y las respuestas de los departamentos debería ser al Concejo Municipal para que todos se den por enterados. **Conc. González** respecto al informe trimestral de los departamentos las conciliaciones bancarias registran una diferencia en relación a la contabilidad, el Director de Control hace mención que esto se viene arrastrando de periodos anteriores que no han sido subsanadas, asimismo cumplen con las cotizaciones previsionales que es importante porque de esta manera se deja un cejo de preocupación sobre las diferencias que existen. **Conc. Riquelme** señala que tiempo atrás se había acordado que cuando se realizaran las peticiones de los concejales que las respuestas serían al Concejo Municipal por eso lo recuerda porque tiene que ser así, respecto a los informes trimestrales y a las diferencias con los datos que entrega el Director de Control es lamentable y lo ideal es que no sucedieran, pero también hay que dar un plazo más para que se puedan subsanar. **Sr. Pdte.** indica que la inquietud planteada por concejal Riquelme y de todos los concejales es efectivamente el tema de las conciliaciones bancarias porque ha sido un tema de esta administración, pero los esfuerzos están para poder aclarar en detalle las diferencias que puedan existir, se han hecho esfuerzos porque no ha

sido un tema asilado para este municipio y han tomado las medidas drásticas con respecto al tema que seguirán haciendo, inclusive hay anotaciones de demérito para los funcionarios por no entregar información sabiendo que no recaerá en ellos, puesto que este es un problema que viene del año 2008 y eso es lo que se quiere descifrar trabajando día a día avanzando, hoy día no se puede tener la totalidad de la información, pero se está avanzando para la tranquilidad de los concejales, porque esto no es un tema que se haya dejado a la deriva sino que es un tema que está permanentemente presente en el trabajo diario de los departamentos en este caso de Administración y Finanzas, Salud y Educación.

3. Informe Señor Alcalde

SITUACIÓN CORONAVIRUS. La comuna presenta en este instante 25 casos de Covid-19. De ellos ya tenemos 16 recuperados y 9 activos. En la reunión del pasado martes les informé que teníamos 22 casos. La diferencia está en que tenemos ahora dos hospitalizados uno estable y otro en la UCI. Además hay dos personas con examen positivo que están acogidos en una residencia sanitaria. Hemos insistido con las autoridades superiores sobre la necesidad de mayor control en especial del toque de queda. Se han realizado operativos nocturnos en algunos de los cuales han participado efectivos militares acompañando de Carabineros y también en los últimos operativos del equipo de Seguridad Ciudadana del municipio. Ayer como municipalidad coordinamos una reunión de dirigentes vecinales con representantes de las dos policías. La idea fue recoger ideas, consultas y sugerencias para mejorar la seguridad ciudadana que le corresponde cuidar a Carabineros y la PDI. Hay lugares donde se reúnen personas, ruidos molestos, delincuencia. Salieron solicitudes muy atendibles por lo que las dos policías ratificaron su compromiso de acentuar su labor principalmente en toque de queda. Indicaron que además de los teléfonos de los tres cuadrantes está abierto el teléfono "Denuncie seguro", en forma anónima el 600 400 0101. El miércoles 13 mayorcibimos con alivio el anuncio del Ministerio de Salud de rebajar de 80 a 75 años de edad el límite de prohibición para la salida de adultos mayores. Ya está vigente esta normativa que obliga a los mayores de 75 años de edad a no salir de sus hogares. Sin embargo Carabineros clarificó ayer que en el caso de ir a cobrar pensiones pueden hacerlo sin salvoconducto siendo válido mostrar la colilla de pago anterior para dar a conocer el porqué salió de su cuarentena obligatoria. Estamos esperando la bajada de información y de recursos desde el nivel central. Se ha anunciado la entrega de fondos que esperamos se concreten. Asimismo el Presidente de la República, Sebastián Piñera el domingo anunció un plan extraordinario de distribución de dos millones y medio de canastas familiares para familias vulnerables y de clase media. Ayer puntualizó que el proceso comenzará el fin de semana o los primeros días de la siguiente. Sin embargo no tenemos información detallada al respecto. Avanzamos con el programa de sanitización de espacios públicos y hogares urbanos y rurales, usando diversos medios (manuales, con camiones y con tractor fumigador). Estuvimos el pasado jueves en el terminal de buses Santa Catalina, dialogamos con la administradora y locatarios para un trabajo colaborativo con la Dirección Comunal de Salud. El enfermero jefe de Urgencias Cristian San Martín enseñó el uso del termómetro pistola y condiciones de salud.

TRABAJO MUNICIPAL CONTINÚA. La Dirección de Obras Municipales está completando la Operación Invierno y avanza con el plan de repavimentación de tramos urbanos ejecutado con nuestros propios recursos. El más reciente tramo fue en la avenida Las Delicias entre Prat y Manuel Palacios. Ahora está en el periodo de fragua del hormigón. En el edificio municipal continuamos con algunostrámites presenciales. Direcciones de Tránsito y de Administración y Finanzas. Se han agregado la Clínica Veterinaria Móvil sólo con atenciones de urgencia y el Juzgado de Policía Local que está abierto para el pago de multas los lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 horas.

REUNIÓN CON INTENDENTE. El miércoles 13 recibí en mi despacho al Intendente Regional Sergio Giacaman. Participaron también en esta reunión la Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cabrero don Carlos Paredes. Conversamos sobre proyectos pendientes de la comuna. En lo principal el Intendente aseguró que pese a la crisis sanitaria y sus consecuencias económicas, se asignarán los recursos para el carro de rescate de la Primera Compañía de Bomberos de Cabrero; y para el estudio de diseño del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos, que esperamos levantar en donde estuvo el ex Centro Integra.

PREUNIVERSITARIO GRATUITO. La Municipalidad diseñó y habilitó un preuniversitario gratuito de carácter remoto. Está dirigido a alumnos de los dos liceos y quienes deseen bajar la aplicación lo pueden hacer por la página del municipio. Son módulos de aprendizaje actualizados para apoyar la prueba de Transición a la Educación Superior para las pruebas de Matemática y de Competencias Lectoras. La inscripción se realiza a través de la página web del municipio www.cabrero.cl. Está a cargo de un equipo que encabeza el Director Comunal de Educación Leví Ramírez, los coordinadores Carlina Pezo y José Luis Herrera, el equipo del Canal TVC y el profesional de informática de Educación, Carlos Morales. Ya están participando 50 estudiantes de Liceo Manuel Zañartu de Cabrero y otros 50 alumnos del Liceo Bicentenario de Monte Águila. En su caso ellos tienen adicionalmente apoyos personalizados. Entre ellos entregamos ya más de 30 notebook comprados para quienes no los tenían. Con ello estamos seguros de que esas cien jóvenes de nuestros dos liceos están en iguales condiciones para el Preuniversitario.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para suscribir Contrato con INVERSIONES TI SPA PARA LA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EQUIPAMIENTO LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-14-LE20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. Director DAF indica que respecto a lo señalado en el artículo 65°, letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades solicita aprobación de suscripción de contrato con Inversiones TI SPA para la adquisición de Notebooks para el equipamiento del liceo Oscar Bonilla Bradanovic de Monte Águila, lo anterior en atención a que el monto de la adquisición superan las 500 UTM, el monto total son por \$28.184.436.- para la adquisición de 60 notebooks de acuerdo a

un proyecto que postuló el liceo. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta si los recursos son municipales. **Director DAF** responde que no. **Conc. González** consulta si la totalidad del monto corresponde al fondo del departamento de Educación. **Director DAF** responde que sí. **Conc. González** señala que según el certificado N°372 el dinero está íntegro. **Director DAF** indica que el monto disponible para la compra de los notebooks es de \$28.200.000.- y la oferta adjudicada es por \$28.184.436.- casi la totalidad. **Conc. Sepúlveda** indica que son 60 unidades las que se compraran y sacando la cuenta cada notebook costaría unos \$460.000.- le llama la atención la cantidad porque no es una cantidad menor lo que se comprará, respecto a la fecha de entrega, consulta por qué elegir la empresa que tiene un plazo de 60 días para entregarla. **Director DAF** responde que se visualizó la contingencia actual producto de las importaciones partiendo de la base que el año pasado comenzaron con el estallido social por lo tanto todas las importaciones y los puertos fueron paralizadas generando una serie de retrasos en la importación, se vivió esa situación con la compra de algunos insumos municipales por ejemplo se compró multifuncionales Epson que a fines de febrero y comienzos de marzo ya no había stock a nivel nacional de insumos para Epson porque Chilexpress compró todos los insumos, el municipio visualizó un plazo de 60 días pensando también en la situación que está ocurriendo hoy en día con el tema de la pandemia estimando la fecha de 60 días, la empresa ofertó el plazo que podría entregar en la quincena de junio estando dentro de los plazos ofertados y de la oferta económica que se ajusta a lo requerido, además hay que considerar que dentro del proyecto la Dirección de Educación pública estandarizó los productos adquiriendo un producto acorde a lo solicitado. **Conc. San Martín** indica que la compra de los 60 notebook es necesaria para poder dar mejores herramientas a los alumnos, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que de acuerdo al certificado N°372, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** señala que el monto es bastante pero es necesario, aprueba. **Conc. González** indica que quiere valorar la entrega del certificado del Director de DAF y les gustaría que fuera un hábito para los recursos que involucre los recursos municipales por lo tanto bajo ese concepto, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con INVERSIONES TI SPA, RUT 76.441.153-6, para la "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EQUIPAMIENTO LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID4079-14-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°163 de fecha 11.05.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas del Municipio.** (Acuerdo N°657 del 19.05.2020).

6. Acuerdo para suscribir CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO VHS EN COMODATO, con proveedores que se indican, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-10-LQ20, y que excede el actual período alcaldicio.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Salud Comunal, Alison Gutiérrez Sanhueza y a la Encargada Adquisiciones de Salud(R), Catalina Benavente Reyes. **Enc. Adquisiciones DAS** indica que el convenio de suministro de toma de muestras para laboratorio se proyectó para 36 meses, en esta propuesta pública se comenzó a trabajar en enero del año 2020, por lo tanto fue con anticipación y las últimas observaciones que este Concejo ha realizado respecto al plazo de los convenios es que tiene un presupuesto aproximado de 150 millones de pesos, se adjudicó a cinco proveedores de diez que postularon a la licitación pública y a diferencia del convenio reactivo que también formulan las observaciones del Concejo Municipal este proceso se realizó por cada producto de toma de muestras que se requería permitiendo no tener que adjudicarle a todos un mismo proveedor y poder optar por las ofertas más ventajosas para la institución y para cada uno de los productos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** consulta si este convenio es de insumo. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que sí. **Conc. Figueroa** consulta si trae consigo maquinarias o solamente insumos, le gustaría que aclare y explique más ese punto. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que la licitación pública contempla el suministro de insumos y está asociado principalmente a dos equipamientos, un equipo analizador de VHS y un equipo destapador de tubos que es donde se concentran las muestras que naturalmente se toman en el laboratorio clínico con los funcionarios del CESFAM, lo único que no entregan adicional al suministro son equipamientos como se ha adjudicado a distintos proveedores no todos los insumos están asociados al equipamiento, en este caso por ejemplo la oferta del proveedor AMILAB LTDA. está asociada al medicamento que son principalmente los tubos, agujas y camisas Vacutainer (tubos de extracción de sangre) que son para la toma de muestras, otros insumos más económicos y sencillos como las mariposas o las agujas no están asociadas al equipo en comodato, de los cinco proveedores adjudicados uno está asociados con el equipo en comodato que son dos equipos. **Conc. Figueroa** consulta para cuántas personas más o menos se pretenden atender con esos equipos, si hay algún límite para la cantidad de personas y como se medirá eso. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que el suministro como todos los suministros obedece a la demanda que se efectúe y no es que se tenga que comprar una cantidad fija, porque todas las proyecciones se hacen en base a las estadísticas, aproximadamente entre 70 ó 90 exámenes diarios que se hacen, pero si un día de acuerdo a los requerimientos médicos que existan en el CESFAM se necesitarán 100 exámenes el laboratorio trabaja para efectuar los 100 exámenes y si en una oportunidad se producen 50 exámenes porque el suministro tiene que estar acorde a la demanda que se esté realizando en el CESFAM en el momento, se sabe que hoy día se tiene una demanda "X" que no es la misma que se tenía el año pasado que probablemente en un año más sea distinta también debiendo adaptar el consumo al tema de la adquisición porque hoy día se adjudicó el convenio ejecutando las órdenes de compras que tienen que ajustarse a la demanda y al requerimiento del laboratorio. **Conc. Figueroa** señala que ahí se le aclara más la película. **Directora SALUD** agrega que se hacen 200 mil exámenes en el año en el laboratorio del CESFAM. **Sr. Pdte.** señala que en base a las estadísticas mencionadas por la Encargada de Adquisiciones es el cálculo que se hace cada año de acuerdo a los años anteriores. **Conc. Figueroa** indica que ahí le aclaró que se irá solicitando de apoco, o sea en la medida que se vaya requiriendo porque no es algo cuadrado cuando se habla de una cifra siendo flexible. **Sr. Pdte.** señala que siempre se ocupa como parámetros los años anteriores porque nunca hay alzas tan elevadas y se va generando un margen siempre adicional al año anterior que ocupó haciendo siempre un cálculo. **Conc. Figueroa** indica que si este convenio a lo mejor podría haber estado asociado también a la situación que se está viviendo hoy día y a lo mejor haber anexado algo también a ese convenio con toma de muestras u otro tipo de exámenes con alguna patología. **Enc. Adquisiciones DAS** consulta a qué se refiere el

concejal. **Conc. Figueroa** responde que con la contingencia que hoy día se está viviendo a esta empresa se le pudiera también en algún momento anexar otro tipo de exámenes. **Enc. Adquisiciones DAS** señala que el convenio del suministro contempla la incorporación de nuevos productos, por lo tanto de existir presupuesto con cualquiera de los proveedores que están adjudicados aquí y dentro de los montos que se adjudicaron se pueden adquirir productos distintos. **Conc. Figueroa** indica que es mejor todavía. **Conc. Sepúlveda** señala que en una de las empresas sale que hay una maquinaria que está sin costo que es la primera, pero el otro equipo no aparece ninguna empresa, consulta si esa empresa es la única que entrega dos equipos. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que sí, la empresa AMILAB LTDA. entrega los dos equipos. **Conc. Sepúlveda** señala que respecto a la diferencia que hay en el valor por años en el producto y si se saca lo estimado serían \$750.000.- por año son \$10.000.- y serían \$7.000.000.- y a tres años será \$22.500.000.- con una diferencia de \$6.750.000.- calculados en el convenio de incremento en un solo producto que tendrían un incremento aproximado a \$6.750.000.- así va sumando en total, consulta por qué es tanta la diferencia en un incremento ¿no hay una forma de mantener un precio en el mercado durante el contrato de los tres años?. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que sí, quiere aclarar que lo que se incrementa es el monto del convenio y no el valor del producto, es decir que a ese proveedor le están adjudicando por ejemplo proyectando que se gastarían \$10.000.- al año con un incremento que es del 30% por lo tanto se adjudica al convenio \$13.000.- porque ese monto adicional que se incrementa al convenio les podría permitir la cláusula que se consideró de incorporación de productos y esta cláusula no se puede incorporar la convenio sino se le asigna un monto que vendría siendo un monto ficticio para compras que no está obligado a utilizarlo porque es solamente si presentara la necesidad de adquirir por ejemplo el test rápido u otras cosas que no estén acá y que los tienen los proveedores de los convenios existiendo presupuesto vigente se pueden adquirir, pero por ejemplo si se adjudican \$10.000.- queda en decreto que se adjudicó esos \$10.000.- al proveedor y no se puede comprar más que esa cantidad porque esos \$10.000.- es un requisito y no le está permitido, pero no genera una obligación el hecho del monto adjudicado al convenio porque se le adjudicó a este proveedor con IVA \$117.000.000.- pero están obligados a comprar los \$117.000.000.-, se puede llegar a comprar esa cantidad en insumos con este convenio. **Conc. Sepúlveda** señala que no es que vaya a subir, es decir que el precio de cada producto se mantiene por los tres años. **Enc. Adquisiciones DAS** indica que el precio se mantiene por los tres años. **Conc. Sepúlveda** señala que por eso no le cuadraba y realizó la consulta porque tenía una diferencia en el primer producto que le aumentaba a \$6.700.000.- y encontró que era mucho, pero ya aclaró su consulta. **Conc. González** señala que este monto queda aprobado hoy día en el Concejo lo que se habla del monto adicional, consulta cuál es el criterio que se utilizará para la compra de los medicamentos complementarios o insumos y si se compra de forma directa. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que los insumos formarían parte del convenio y el procedimiento para esto es de acuerdo a lo que está establecido en las bases, en el fondo es lo que la ley presenta cómo se debe hacer y el procedimiento correspondería cotizar el producto que se necesita comprar que no está en el convenio y que es similar a los del convenio tienen que ser productos que sean asociados a la toma de muestras y que estén dentro del convenio para poder integrarlos, debe solicitar la cotización a los 5 proveedores que están adjudicados y hay que evaluar esa cotización en base a los mismos criterios que fueron evaluados, es decir que se considerara por ejemplo especificación técnica en las mismas ponderaciones donde se efectuó la licitación. **Conc. González** señala que de acuerdo a este convenio, consulta si se tiene garantizado por los 36 meses suministros de insumos de toma de muestras independiente a la contingencia. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que sí. **Conc. González** consulta si queda sujeto a disponibilidad presupuestaria a lo que pueda ocurrir si hay variación en los montos. **Enc. Adquisiciones DAS** responde que todos los convenios tienen esa salvedad que podrían terminar que son como las causales de los términos de convenio que se podrían terminar, por ejemplo hubieran modificaciones presupuestarias que no les permitieran continuar con el convenio, en esa eventualidad se tiene que avisar con 30 días de anticipación a la empresa, existe una infinidad de posibilidades con las que se pueden poner término a un convenio entre ellos está tanto los motivos de fuerza mayor como de la empresa que se adjudicó como los del departamento que sería el presupuesto. **Conc. San Martín** indica que dada la impecable explicación que entregó la funcionaria de salud, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que de acuerdo al certificado N°60 que certifica la disponibilidad presupuestaria, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** indica que hay antecedentes que permiten esto que es una modalidad de los elementos que se necesitan para estos procedimientos, aprueba. **Conc. González** señala que quiere hacer mención también a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al certificado N°60 enviado por la Srta. Isabel Monsalve Monsalve, aprueba. **Conc. Arrúe** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánimesuscribir Conveniopara "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO VHS EN COMODATO", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-10-LQ20 y que excede el actual periodo alcaldicio, tal como fue presentada a través de Oficio N°75 de fecha 11.05.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada Adquisiciones de Salud(R), con los proveedores que se detallan a continuación:**

- | | |
|--|------------------|
| 1. AMILAB LTDA. | Rut 77.700.690-8 |
| 2. COMERCIAL AY B S.A., | Rut 96.560.900-8 |
| 3. FARMALATINA LDTA. | Rut 79.728.570-6 |
| 4. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LTDA. | Rut 76.628.610-0 |
| 5. SOCOFAR S.A. | Rut 91.575.000-1 |

(Acuerdo N°658 del 19.05.2020).

7. Presentación de Metas Institucionales y Colectivas año 2020 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al Administrador Municipal, Juan Sanhueza Pirce y a la Presidenta(S) del Comité Técnico de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Karen Avendaño Rozas, a quien cede la palabra. **Pdta.(S) PMGM** indica que el Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal propuso dos metas institucionales, que a continuación se detallan:

METAS INSTITUCIONALES

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Mejorar la imagen corporativa del municipio, identificando al personal municipal en las diversas actividades y en terreno considerando además de protección ante situaciones climáticas.	Dotar a los funcionarios de planta, contrata, suplente y honorarios municipales vigentes al momento de realizar la nota de pedido, una parka corporativa.	Nómina firmada por los funcionarios al momento de la entrega de la parka.	Abril a Diciembre	50%
2.	Capacitación a los funcionarios en el área motivacional, para enfrentar de mejor manera su día a día laboral.	Realizar una capacitación motivacional a los funcionarios municipales: planta, contrata y honorarios	Nómina con la firma de los funcionarios que asistieron considerando un 70% mínimo del total de los funcionarios sin distinción, planta, contrata, suplente y honorarios. (Sin considerar los debidamente justificados).	Abril a Diciembre	50%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Emily Ordenes Muñoz, Presidenta Comité de Gestión.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que en ese punto a lo mejor se tendría que volver a dar una vuelta en la unidad de medida que a lo mejor puede ser un 10%, cree que deberían dejarlo pendiente para que el comité lo revise, indica que al menos en la primera meta estaría excelente porque los funcionarios tienen que estar identificados y lo necesitan. **Conc. González** consulta respecto del financiamiento para la primera meta. **Pdta.(S) PMGM** responde que hay recursos porque estos se dejan establecidos por el Comité de Gestión. **Sr. Pdte.** señala que puede que estas metas tengan cambios en relación a los recursos, en efecto hoy día están asignados y asegurados en el presupuesto, pero puede que esa meta tenga cambios por todo lo que se está viviendo hoy día. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente para la próxima sesión las dos Metas Institucionales propuestas por el Comité Técnico del PMGM año 2020.** (Acuerdo N°659 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Considerando que a raíz de la pandemia de COVID-19, hay funcionarios que realizan teletrabajo, sin que exista protocolo interno para regular la forma en que se debe llevar a cabo ni una forma de verificar su cumplimiento, haciendo presente que es una forma de trabajo que puede utilizarse más allá de la pandemia.	Redactar un Reglamento donde se establezcan las formas de ejecución y verificación del Teletrabajo.	Decreto que aprueba el Reglamento.	Mayo a Agosto	50%
2.	Regular el funcionamiento del Cementerio Municipal, tanto en el cobro de derechos como las actividades internas de funcionarios y terceros.	Elaborar una Ordenanza que regule el funcionamiento del Cementerio.	Decreto que aprueba la Ordenanza y su publicación en la página web del Municipio.	Mayo a Diciembre	50%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Juan Sanhueza Pirce, Administrador Municipal.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que regularizar el cementerio es una muy buena idea y le hace falta que tenga una ordenanza para que así se le pueda dar un orden, porque luego se pondrá en funcionamiento la otra parte del cementerio y cree que es una muy buena meta, aprueba ambas metas. **Conc. Figueroa** aprueba las dos metas. **Conc. González** aprueba las dos metas. **Conc. San Martín** aprueba las dos metas. **Conc. Arrué** aprueba las dos metas. **Conc. Riquelme** aprueba las dos metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, parador cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.** (Acuerdo N°660 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Normar actas de cambios de directiva y de modificación de estatutos para las organizaciones comunitarias, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Se dispondrá en la página web municipal acta y estatutos tipos, para facilitar de esta forma de trabajo a los dirigentes comunitarios.	Actas y estatutos tipos, disponibles en página web municipal para su descarga.	A Diciembre 2020	50%
2.	Actualizar manual de procedimientos de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS.	Actualizar el manual de procedimientos de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, OIRS, para las personas que requieran hacer ingreso en la OIRS conozca el procedimiento de tramitación de la documentación.	Manual de procedimientos de la Oficina de Informaciones, Reclamos y sugerencias, OIRS, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento y disponibilidad del manual en la página web municipal.	A Diciembre 2020	50%

Funcionaria Encargada de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** aprueba ambas metas. **Conc. Figueroa** aprueba ambas metas. **Conc. San Martín** aprueba ambas metas. **Conc. Sepúlveda** aprueba ambas metas. **Conc. Arrué** aprueba ambas metas. **Conc. Riquelme** aprueba ambas metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por la SECRETARÍA MUNICIPAL, parador cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.** (Acuerdo N°661 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Catastro de números domiciliarios Monte Águila.	Registro digital de los números asignados en formato Autocat.	- Impresión de los números asignados por manzana.	Enero a Diciembre	50%
2.	Prevención de emergencias comunales por negligencias por parte de la comunidad.	Disminuir al mínimo las emergencias provocadas por errores o negligencias por parte de la comunidad.	- 03 Reuniones preventivas de emergencia.	Enero a Diciembre	50%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Carlos Beltrán Padilla, Director de Obras.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** señala que en la Meta N°1 la unidad de medida *Impresión de los Números asignados por manzana*, consulta si se refiere a que se entregará el número a cada persona, porque da a entender que estos serán impresos para entregárselo a las personas. **Administrador Municipal** indica que en Cabrero y Monte Águila hay sectores donde cada propietario le coloca el número a su casa y que no tiene mucha relación con la numeración municipal, lo que se propone a través de esta meta es establecer en el catastro municipal lo que le corresponde a cada casa para comunicarle a la persona y no necesariamente entregarle un número a la persona sino que informarle que la casa tiene asignado el N°8, pero en realidad es el N°25. **Conc. Sepúlveda** señala que cuando se le entrega el número asignado a la persona es porque siempre están cambiados y van en el N°80, pero corresponde al N°100, por eso cuando se vaya a entregar a las personas el número asignado tendrán que firmar, siendo esa la unidad de medida al final la cantidad de formularios firmados por los vecinos. **Pdta.(S) PMGM** indica que la unidad de medida es solamente colocar la impresión, se le puede sugerir al Director de Obras que agregue recepción de número. **Conc. Sepúlveda** señala que de esa forma quedaría conforme que el trabajo se hizo y que fueron al domicilio a darle la información, cree que sería una muy buena idea que cuando vayan a entregar la gente firme para que quede un respaldo, siendo esa medida la cuando el Director de Control apruebe la meta pueda ver que los vecinos fueron avisados. **Sr. Pdte.** indica que al respecto hay que dejar claro que no solamente será la impresión de los números sino que también será entregado a cada vecino. **Conc. Arrué** señala respecto a los números de las viviendas hace muchos años atrás solicitó que se solucionara el problema de la calle Las Delicias de Cabrero porque los números de tres cuadras de la calle coinciden con las que están al otro lado del puente en la población Osvaldo Muñoz II y cuando llega el cartero buscando por ejemplo Las Delicias N°32 tira las cartas hacia su casa y quedan ahí, al principio él recogía esas cartas y se las iba a dejar a los vecinos, por eso conversó con el cartero y quienes reparten la correspondencia para decirle que la entreguen al otro lado del puente y que hasta la fecha lo siguen haciendo así porque la correspondencia es mensual, pero los números coinciden igualmente porque por ejemplo Las Delicias N°50 también aparece en la otra cuadra de la población Osvaldo Muñoz con Las Delicias N°50, parece que fuera muy difícil de regular esa parte porque los vecinos tienen las escrituras de sus propiedades siendo un problema también para ubicarse como corresponde. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente están en deuda con la solicitud planteada por concejal Arrué que lamentablemente no está dentro de la meta, pero hay que retomar ese diálogo para ver cómo se puede solucionar el tema planteado hace bastante tiempo por el concejal y que efectivamente no es un tema tan simple porque están las escrituras de las viviendas siendo un proceso mayor, pero si quizás hay voluntad se puede hacer un cambio. **Conc. Arrué** indica que no solamente se lo ha planteado al alcalde sino que con el alcalde anterior también, pero no ocurrió. **Sr. Pdte.** señala que hay que ver cómo se puede apoyar con esa situación. **Conc. González** consulta cómo se hará con los sitios donde haya más de una vivienda si se les otorgará el mismo número diferenciado con una letra o solamente un número para todas las viviendas. **Administrador Municipal** señala que legalmente si el sitio es uno solo la numeración es una sola. **Conc. González** consulta si es solamente un número para todas las viviendas. **Administrador Municipal** responde que sí, si todas las viviendas están en un mismo sitio y si no es un condominio y no está regulado por la Ley Inmobiliaria el sitio debería ser una sola su numeración. **Conc. Riquelme** señala que siempre se ha utilizado el sistema del número cuando hay más habitaciones con el abecedario para distinguirlas, como ejemplo casa N°150-A, B y C cree que quedaría bueno con esa modalidad. **Administrador Municipal** indica que esa es una práctica que existe, pero legalmente si no está acogida a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria la numeración es una sola, internamente podrán hacer lo que quieran, pero desde el punto de vista municipal se tiene que asignar solamente el número a menos que sea un condominio y si fuera este el caso a cada lote se le asigna una numeración con letras. **Conc. Riquelme** señala que le parece bastante bien que se vea este tema porque le tocó ponerle número a su casa en Monte Águila, puesto que no tenía y pensó que sería el N°150 y quedó así con esa numeración, es bueno que el municipio tome parte en este asunto y se haga un sistema como el que se está proponiendo ahora. **Conc. Sepúlveda** indica que no tiene problemas en aprobar la meta, pero con esa inquietud que mencionó que cada persona firme un documento dando acuse de recibo del documento para que estén informados, aprueba. **Conc. Figueroa** en relación a la meta N°1 cree que la situación será compleja porque a lo mejor se cumplirá, pero los vecinos no lo harán, por ejemplo un local comercial no cuenta con el número que le corresponde y lo tiene que cambiar, el vecino no se dará el trabajo de ir al Servicio de Impuestos Internos a cambiar todos sus papeles con esa dirección, no sabe si esa meta a lo mejor con los locales comerciales tomarán alguna diferencia como una casa particular y quizás ahí se puede formar un taco, a lo mejor es aterrizado lo que se está mencionando sobre el orden de la numeración que ya tiene como por ejemplo los Bancos y las casas comerciales. **Administrador Municipal** señala que no hay un ordenamiento que esté guardado en la Dirección de Obras y efectivamente como lo señaló concejal Riquelme a veces la gente mira para un lado y está el N°152 y después mira para otro lado y está el N°148 partiendo de la base que correspondería el N°150, después se coloca el número y el vecino va a abrir una cuenta corriente al banco notificando que tiene el N°150, pero desde el punto municipal puede que no sea esa su numeración y en el Servicio de Impuestos Internos las boletas dice Las Delicias N°35 (Ex N°32), pero hay formas para solucionar el problema y no se produce tanta complicación. **Conc. Figueroa** indica que ojalá que no se produzca un problema, es bueno que el municipio vea la situación porque si viene el vecino a solicitar un permiso para alguna patente y trae su numeración que le puso por su propio gusto nadie le podrá exigir y decir *esta es su numeración*, este es el momento para ir ordenando y aplicando esto. **Administrador Municipal** señala que se tiene que arreglar el certificado de número al momento que se solicita en la Dirección de Obras sacando uno nuevo, a veces la gente reclama

porque les aparece por ejemplo el N°28, pero les dicen que su nuevo número que corresponde a la municipalidad es el N°25 y por eso se producen estos problemas, el Servicio de Impuestos Internos y los bancos establecen esta modalidad. **Conc. Figueroa** indica que quiere poner un ejemplo muy personal porque cuando compró donde vive actualmente en el año 1980 en el Servicio de Impuestos Interno le dieron el número Esmeralda N°330 y resulta que en la otra cuadra también dice Esmeralda N°330 que está anterior a su número y que todavía existe, hace más de 40 años que mantiene el N°330 donde ha tenido algunos problemas con la correspondencia y con las cobranzas, topándose con esa numeración con la del vecino, por eso es bueno poder regular esta situación que al final nunca cambió su numeración porque se la dio Servicio de Impuestos Internos y todos sus papeles los tienen con la dirección Esmeralda N°330, su inquietud se refería más al punto comercial para los vecinos, aprueba las dos metas. **Conc. González** aprueba ambas metas. **Conc. San Martín** aprueba ambas metas. **Conc. Arrué** aprueba ambas metas. **Conc. Riquelme** aprueba las dos metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, con la observación de que en la unidad de medida de la Meta N°1 se incorpore la firma de la persona para acreditar que fue notificada.** (Acuerdo N°662 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS JUZGADO POLICÍA LOCAL

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
1.	Despachar Licencias de conducir vencidas e ingresadas al tribuna por infracciones a la Ley de Tránsito, a los diferentes departamentos de Tránsito del país, logrando la descongestión de la custodia del tribunal.	Oficiar a los departamentos de Tránsito correspondientes para enviar licencias vencidas y solicitar el envió de la nueva licencia para el cumplimiento de la infracción correspondiente.	Registro digital	al 15.12.2020	50%
2.	Facilitar el procedimiento al infractor al solicitar alguna diligencia al tribunal, debido principalmente al desconocimiento respecto de las formalidades del tribunal.	Crear un mínimo de cinco formularios tipos que estarán a disposición del infractor, para gestionar y solicitar documentos al tribunal, y que serán entregados al momento de solicitar el trámite.	Original formularios tipos	al 15.12.2020	50%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Pamela Farías Torres, Secretaria JPL.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** aprueba ambas metas. **Conc. Sepúlveda** aprueba ambas metas. **Conc. González** aprueba ambas metas. **Conc. San Martín** aprueba ambas metas. **Conc. Arrué** aprueba ambas metas. **Conc. Riquelme** aprueba ambas metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por el JUZGADO POLICÍA LOCAL para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.** (Acuerdo N°663 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
1.	Informar y Orientar a algunos alumnos de establecimientos educacionales de la comuna, respecto de temas de tránsito y educación vial.	Con personal municipal u organizaciones externas con experiencia en temas de tránsito, realizar al menos tres charlas educativas a cursos de establecimientos educacionales de la comuna de Cabrero.	Registro fotográfico de la actividad. Firma del Director o Inspector general o quien lo subrogue del establecimiento educacional, estableciendo la realización de la charla informativa.	Marzo a Diciembre	40%
2.	Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad con el fin de obtener su plena inclusión social.	Instalación de 6 estacionamientos de discapacitados en diferentes sectores de la comuna de Cabrero. La demarcación e instalación de estas señalizaciones se realizará con personal municipal.	Registro fotográfico de las señalizaciones instaladas, informando su respectiva ubicación.	Marzo a Diciembre	30%
3.	Información a los postulantes de Licencias de Conductor del proceso y trámites que deben realizar para la obtención de su licencia respectiva.	Elaborar un díptico o tríptico con la información de los trámites que debe realizar un contribuyente en el proceso de obtención de una licencia de conducir. La elaboración y confección de este documento no requerirá de fondos municipales.	Tríptico o díptico con la información necesaria.	Marzo a Diciembre	30%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Jaime Barra Bascuñán, Director Tránsito y Transporte Público.

Sr. Pdte. Ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que en la meta N°1 respecto a la charla para los alumnos tiene un 40%, consulta qué pasará si no volvieran los niños a clases este año, no se cumpliría la meta. **Pdte.(S) PMGM** responde que es un punto importante porque en el momento que se presentó esta meta no estaba la emergencia sanitaria por la pandemia y así como lo plantea concejal Sepúlveda también hay metas que quizás habría que modificarlas, sobre todo las que incluyen presencia de personas, se planteará la inquietud al Director de Tránsito para que vea si existe alguna estrategia que pudiera reemplazar la forma en que se va a desarrollar esta charla. **Conc. Sepúlveda** señala que por su parte cree que estas metas que tengan riesgo que no se vayan a cumplir dejarlas de lado para que en otra sesión de concejo a lo mejor plantearlas de otra forma y no tendría problema en aprobarlas en ese momento, hay que analizar porque iría en desmedro de los funcionarios, porque es imposible que cumplan la meta al 40%, la vez anterior hubo una meta que no se cumplió y que tenía el 10% aprobando igualmente la meta presentada, por su parte dejaría esta meta a lo mejor para una próxima sesión de concejo. **Sr. Pdte.** sugiere dejar pendiente las metas para que se reevalúe la meta N°1, ya que por el estado de excepción en que se encuentra el país los establecimientos escolares están cerrados, por lo que es probable que la meta no se pueda cumplir, se habría que reformular las metas para ver el porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas en caso que se modifique o se omita la meta N°1. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente las metas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para que sea reformulada la meta N°1.** (Acuerdo N°664 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
1.	Dar a conocer el actual procedimiento de bodega a las Direcciones Municipales.	Actualizar manual de bodega.	Oficializar a todas las direcciones el manual actualizado.	Marzo a Diciembre	20%
2.	Dar a conocer el procedimiento de desarrollo de las Conciliaciones bancarias.	Crear manual de procedimiento de Conciliaciones Bancarias para el municipio.	Oficializar a todas las direcciones incluyendo Salud y Educación, el manual.	Marzo a Diciembre	40%
3.	Dar a conocer Ordenanza de Alcoholes Municipal.	Crear Ordenanza de Alcoholes Municipal.	Presentar al Concejo Municipal.	Marzo a Diciembre	40%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Marco Bucarey Zagal, Director Administración y Finanzas.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Arrué** indica que es importante dar a conocer el punto respecto al procedimiento de las conciliaciones bancarias en el Concejo, porque es importante que las comisiones y los funcionarios se reúnan también y que tengan claro cómo y para qué se desarrolla esta conciliación. **Conc. González** señala que le gustaría que la meta N°2 por ejemplo esos documentos que se van a confeccionar junto a lo que analice el Director de Control llegarán al concejo municipal?, respecto a la meta N°2 "Crear un manual de procedimiento de conciliaciones bancarias para el municipio" sugiere fuera acompañado con la entrega de las conciliaciones bancarias en los plazos que establece la ley porque de nada sirve crear un manual si no se va a cumplir con lo que establece la ley y no van a llegar las conciliaciones bancarias en los plazos que se estipula. **Conc. Sepúlveda** indica que estas tres metas van a solucionar a lo mejor varias cosas que estaban en desmedro en el municipio, la bodega municipal es algo esencial de este municipio porque ahí pasan y llegan todas las cosas y tener un buen manual a lo mejor puede paralizar las pérdidas de cosas que se pueden estar dando en la bodega y cree que es una muy buena medida, respecto a las conciliaciones bancarias es una buena medida porque se tienen hartos problemas y hay que ir reforzando ese problema de las conciliaciones, le genera un poco de confianza que se esté trabajando para sacarlo adelante y como se mencionó que este problema viene del año 2008, cree que está bien que se hayan puesto una meta, porque por algo hay que empezar para ir solucionando los problemas puesto que es un problema grave y esto ayudará un poco más a solucionar el problema; referente a la ordenanza municipal de alcoholes también es una muy buena medida porque hace tiempo en su momento como Concejo había tomado la decisión de hacer una ordenanza, pero ha ido pasando el tiempo y como concejal se tiene que tirar las orejas porque no se ha trabajado en eso, participaron en un curso en Concepción donde habían prototipos de ordenanzas en otras comunas, así es que cree que sí empezará a realizar este departamento, trabajará en ello para presentarlo al concejo, sería una muy buena medida, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que el Director DAF tiene muchas metas, a su parecer y lo dice sinceramente que dejaría dos metas la N°2 Crear el Manual del procedimiento de de Conciliaciones bancarias para el municipio y aplicarlas para que el Director se encargue realmente para que este manual sirva porque al principio de esta sesión estuvieron debatiendo un poco respecto al informe trimestral de la Dirección de Control y efectivamente cada informe llega incompleto porque las conciliaciones bancarias de los departamentos no están al día, en lo personal dejaría una sola meta porque hace años que la ordenanza de alcoholes se viene mencionando y por eso propone dejar una ordenanza, pero que la cumplan bien. **Sr. Pdte.** señala que esta situación genera un debate porque esta meta de la Dirección de Administración y Finanzas tiene solamente el reparo por la cantidad de metas por parte del concejal Figueroa y no, porque no se pueda realizar por algún motivo como lo mencionó el concejal Sepúlveda respecto a la falta de alumnos, en este caso el concejal Figueroa dice que le interesa que el manual pueda estar para ir avanzando en las conciliaciones bancarias que han generado alguna diferencia entre el Concejo Municipal y el alcalde, siempre se opta por muchas metas y ojalá que se pudiera obtener 6 metas más. **Conc. Figueroa** señala que la meta de la bodega es compleja también. **Sr. Pdte.** indica que así es, pero detrás de este trabajo existe un sentido. **Conc. Figueroa** señala que desconoce si tendrá el personal suficiente, además este año es un año complicado. **Pdta.(S) PMGM** indica que el objetivo del programa del Mejoramiento de la Gestión justamente es poder mejorar la gestión y eso incluye a todos los actores de un departamento, porque si solamente se presentará una sola meta estarían interviniendo a lo mejor tres personas de una dirección donde trabajan muchos más y si ellos las están proponiendo es porque saben que la van a poder cumplir. **Sr. Pdte.** señala que esto es mejorar la gestión y siempre les ha solicitado a los directores que busquen las metas que efectivamente permitan mejorar la gestión y estas metas son muy buenas, si no las cumplen también hay situaciones que no son nada beneficiosas para los funcionarios, pero se van a cumplir sí o sí, es importante para la aprobación de esta meta que el concejal tenga claro el tema con la respuesta que se les está entregando en el sentido que aquí hay un grupo humano que trabajará en las metas porque hay un compromiso que lleguen a este a la sesión para ser aprobados por el concejo municipal, sería distinto decir que las metas están muy pobres y hay que agregarle más solicitándole más al director de la unidad, pero en este caso se colocó el visto bueno y tiene que trabajar para aprobar estas metas. **Pdta.(S) PMGM** señala que como funcionarios municipales se perjudican si las metas no se realizan porque no se mejora la gestión y eso tiene consecuencias. **Conc. Riquelme** indica que respecto a las conciliaciones han tenido siempre la preocupación, la misma situación que se dice que es muy compleja donde hay un trabajo de los mismos directores debe proponer para mejorar la gestión, en lo personal es partidario y lo dice con respeto que son tres necesidades que hay que satisfacer y estas tres metas son buenas. **Conc. Arrué** señala que sería la única forma para que estas tres metas se queden es que se tienen que cumplir para solucionar este tema de una vez por todas. **Sr. Pdte.** indica que este tema ya está claro, consulta si hay aprobación unánime para las tres metas propuesta del la Dirección de Administración y Finanzas. **Conc. Figueroa** señala que ya están en el sexto mes del año, las aprueba. **Conc. San Martín** aprueba las tres metas. **Conc. González** aprueba las tres metas. **Conc. Riquelme** aprueba las tres metas. **Conc. Arrué** aprueba las tres metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las tres metas colectivas propuestas por la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.** (Acuerdo N°665 del 19.05.2020).

NOTA. **Sr. Pdte.** señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario por lo que propone prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 1 hora, desde las 11:15 a las 12:15 horas.

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Entregar Información que permita mejorar la educación financiera de las personas.	Gestionar con el servicio nacional del consumidor 2 talleres de educación financiera destinada a funcionarios municipales y adultos mayores.	- Lista de asistencia. - Fotografías.	Marzo a Diciembre	40%
2.	Favorecer la integración de grupos de personas pertenecientes a distintos grupos etarios.	Realizar una Jornada de muestra de talentos infantiles.	- Lista de asistencia - Fotografías	Marzo a Diciembre	40%
3.	Generar instancias de participación cultural dirigida a los niños y niñas de la comuna.	Realizar una jornada de muestra de talentos infantiles.	- Fotografías. - Listado de Participantes.	Marzo a Diciembre	20%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Emily Ordenes Muñoz, Directora DIDECO (S).

Pdta.(S) PMGM señala que las metas de DIDECO está en la misma situación de las metas de la dirección de SECPLAN, en relación a que las actividades, independiente que se puedan realizar de manera online, igual se necesita algo que le sirva a la gente porque se está viendo que hay dificultades para acceder a los contenidos a través de las plataformas en línea, por eso solicita autorización al Concejo Municipal para poder modificar las tres metas colectivas de DIDECO, porque todas incluyen presencia de personas para el registro fotográfico, igual se podrían llevar algunas actividades a terreno por medio de la página en línea, pero también estarían dejando fuera a gran parte de la población que no pueden acceder a las redes sociales, es por eso que quisiera traer planteada las inquietudes para la próxima sesión de concejo. **Conc. González** señala que respecto a este departamento cree que una de las constantes críticas que se han recibido por parte de los vecinos es la tardanza que hay entre que se les adjudica un beneficio y el tiempo de respuesta en que el beneficio le llegue al vecino, cree que una buena meta a lo mejor sería fijar un plazo de respuesta entre que se evalúa al vecino y se le otorga el beneficio entregándole en su domicilio sabiendo que de repente quedan sujetos a disponibilidad de móvil, pero como ahora van a llegar móviles, cree que hoy día se podría hacer realidad esto para que la gente que va a acceder a un beneficio social sepa que tendrá una respuesta dentro de un plazo determinado, eso sería a modo de sugerencia para que el departamento lo evalúe. **Sr. Pdte.** sugiere entonces, que las tres metas del Departamento de Desarrollo Comunitario queden pendientes para la próxima sesión de concejo. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente las tres metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que sean reformuladas.** (Acuerdo N°666 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS DIRECCIÓN DE CONTROL

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Realizar Capacitación de la Ley N°20.742 Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo, Fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y finanzas municipales a funcionarios municipales.	Realizar capacitación de la Ley N°20.742 al 15% de los funcionarios de calidad de planta, contrata, honorarios de la municipalidad de Cabrero.	- Control de asistencia. - Fotografía.	Mayo a Diciembre	100%

Funcionario Encargado de Coordinar el Cumplimiento de Objetivos y Metas: Edgard Valenzuela Saavedra, Director de CONTROL.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consultó cuál sería el número de los 15% de los funcionarios totales hoy día. **Pdta.(S) PMGM** responde que alrededor de 40. **Conc. González** señala que estarían excediendo lo que señala la ordenanza que los mismos concejales aprobaron en Concejo, debería replantearse el tema de los números en relación a la ordenanza que los mismos concejales aprobaron. **Pdta.(S) PMGM** consulta a cuál ordenanza se refiere. **Conc. González** responde que es la Ordenanza Municipal que los concejales aprobaron dentro del Concejo Municipal. **Pdta.(S) PMGM** indica que se le va a proponer al Director de Control. **Conc. González** señala que a lo mejor se podría hacer en distintas jornadas y con número menor. **Pdta.(S) PMGM** indica que también están con el tema presencial y cree que a lo mejor en esa situación se puede cambiar la unidad de medida pudiendo ser una participación en línea. **Sr. Pdte.** sugiere que la meta de la Dirección de Control se deje pendiente para la próxima sesión de concejo. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente la única meta de la Dirección de Control, para que sea reformulada.** (Acuerdo N°667 del 19.05.2020).

METAS COLECTIVAS SECPLAN

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1.	Crear e Implementar Registro Digital de visitas diarias.	Sistematización digital en formato Excel. Implementar un sistema digital que nos permita mejorar el registro, control, seguimiento y Sistematización de la atención de público que realiza la dirección de SECPLAN en las diversas materias requeridas por la comunidad, en forma presencial a la oficina municipal.	- Archivo digital Excel que contempla la información.	Marzo a Octubre
2.	Realizar presentación informativa de proyectos de Inversión de la SECPLAN previo al inicio de su ejecución (Proyectos adjudicados).	Dentro del principio de participación ciudadana se realizar la presentación del proyecto a ejecutar a los beneficiarios directos: Convocatoria, Desarrollo reunión, presentación del proyecto.	- Registro de asistencia de a lo menos tres proyectos.	Enero a Diciembre
3.	Actualizar base de datos de los APR.	Levantar un catastro actualizado de los APR de la comuna, sistematizando los datos que nos permitan tener una base clara para la postulación y mejorar las condiciones actuales.	- Archivo digital Excel, que contenga la información.	Enero a Diciembre

4.	Jornada de dialogo de los APR.	Realizar una jornada de dialogo de los APR de la comuna que les permita a sus integrantes conocer la realidad de los demás APR, donde se intercambian experiencias de las funciones que realizan , entregándoles a cada APR participante el formato tipo del manual de operaciones.	-Registro asistencia y entrega de manual operativo en la jornada de dialogo.	Diciembre
----	--------------------------------	---	--	-----------

Pdta.(S) PMGM indica que la Directora de SECPLAN presentó sus metas colectivas, pero también quiere hacer una revisión en sus metas. **Sr. Pdte.** sugiere entonces que las metas de la Dirección de SECPLAN queden pendiente para la próxima sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente las cuatro metas de la Dirección de SECPLAN, para que sean reformuladas.** (Acuerdo N°668 del 19.05.2020).

Sr. Pdte. agradece a la Pdta. (S) PMGM, Karen Avendaño y al Administrador Municipal, da por finalizado el tema.

8. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la Directora Comunal de Salud, Alison Gutiérrez Sanhueza, a la Directora de CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino Montecino y al Director de CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, indica que este punto tiene relación al análisis sobre los efectos del COVID-19 y a la preparación que se tiene como comuna frente la emergencia sanitaria, instancia donde los concejales pueden hacer consultas, acto seguido ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. González señala que en las últimas sesiones de concejo ha quedado pendiente la respuesta sobre cuántos son los pacientes se encuentran en cuarentena preventiva. En relación al paciente que hoy día se encuentra en la UCI, consulta si es joven, adulto o adulto mayor.

Conc. Riquelme indica que está muy actualizado respecto al balance del último informe de los casos que habían 23 más 2 serían 25 casos en Cabrero y si se compara con otras comunas efectivamente están bastante bien, le preocupa las personas que son asintomáticos porque puede ser cualquier persona de los que están en esta sesión de concejo que quizás no presentan fiebre, hay 2 pacientes en residencia sanitaria y también el paciente que está en la UCI, consulta qué noticias hay y como ha sido la evolución al respecto del que está en la UCI, las personas que están hospitalizadas es porque necesitan una asistencia especial y un apoyo, pero quienes están en la UCI es un apoyo mayor, no le interesa el nombre de la persona porque es el que más guarda la discreción, pero le interesa como ciudadano la familia y la evolución del paciente, asimismo el estado monetario. Agrega que tiene una consulta muy importante que le preocupa respecto al CESFAM y a los controles prenatales y del recién nacido y le impresionó que lamentablemente hubiese sido tocada una puerpera (persona que ha tenido un hijo dentro de los 40 primeros días), en Rancagua falleció una mamita por COVID-19 que tenía un recién nacido de 30 días y eso es preocupante por eso quiere leer algo que escribió **"...como profesional matrona cuánto siento lo que sucedió con la mamita puerpera de 30 días produciéndose el desamparo hacia un niño en plena lactancia materna, una mortalidad materna que ya se consideraba casi desterrada en nuestra nación, ruego se tomen todas las medidas para que no se repita esta dramática tragedia familiar..."** de repente se aprende de estas experiencias tristes también y cree que se han preocupado en algunas partes, pero también le gustaría que en esta comuna se tenga un cuidado para que no pase esto y ojalá que no, porque sabe que aquí hay preocupación, esta situación es tremenda y las mortalidades maternas ya están desterradas y es lamentable que estos dos meses ya falleció una mamita dejando un lactante dando vueltas y todo lo que significa el drama social, esta situación la quiere dejar como inquietud porque la solución no es que controlen las mamitas porque quien se queja es el colegio de matrones por la no protección del equipo que trabaja con la gente por supuesto los matrones porque piensa que efectivamente el problema es de los médicos, de las enfermeras, de los tens o de las personas que hacen el aseo, pero aquí hay una muestra que efectivamente están corriendo riesgo las mamitas y un drama social porque cuando fallece una mamita deja a sus hijos, no tiene dudas que en esta comuna está la preocupación y siempre la ha estado más bien ahora con esta pandemia por eso deja la inquietud para que no ocurra ninguna muerte más, respecto a la persona que está en la UCI y sin tener mayor dato sabe que es una persona joven, pero le preocupa sobremanera el caso de la mamita para que no se tenga que lamentar algo así.

Conc. San Martín consulta si habrá llegado la última remesa de vacunas y quiénes pueden acceder a ellas, el Presidente de la República anunció dentro de las nuevas medidas más información hacia los municipios y no sabe si la Dirección de Salud lo sabe y si están al tanto de esto, porque tiene entendido que darán incluso los sectores donde están los contagiados y habrá más información para poder de cierta forma prevenir a la ciudadanía porque hoy día no todos los municipios cuentan con dicha información.

Conc. Figueroa indica que se da cuenta que tendrán como una ronda de preguntas, su primera consulta es en relación a los exámenes si se han seguido realizando más, también le gustaría que les explicaran cómo es la forma, el protocolo y el procedimiento cuando hay algún vecino que a lo mejor tiene algún síntoma de tos o fiebre y se acerca al CESFAM o algún servicio de salud, respecto a lo mencionado por el Pdte. de la República cuando dijo que a lo mejor iba a ser necesario que los funcionarios municipales apoyaran a salud y desconoce si eso se implementará en esta comuna.

Conc. Sepúlveda señala que el pasado fin de semana en el peaje de San Clara los funcionarios de salud estaban apoyando en ese sector, consulta cuántas horas están trabajando los funcionarios de salud en ese lugar prestando apoyo en estos peajes tomando la temperatura, respecto a los insumos quiere saber si han llegado más, en relación a los test consulta cuántos test rápidos se han ocupado de los 1.000 que en algún momento se compraron como lo mencionó el alcalde.

Sr. Pdte. indica que las preguntas respecto al COVID-19 los directores tomaron nota sobre ellas, a continuación las repasará, ¿Cuántas personas están en cuarentena en la comuna?, ¿en qué estado se encuentra el paciente que está en la UCI y qué edad promedio tiene?, ¿Cómo está el proceso de vacunación en la comuna?, respecto al información que entregó el Pdte. de la República informó si ha bajado más información a los municipios respecto a los casos que están en la comuna, ¿Cómo sigue el proceso de los exámenes PCR en la comuna?, ¿ Cuáles son los protocolos cuando un vecino

tiene síntomas y llega al CESFAM, al SAR o a la urgencia de Monte Águila?, ¿qué pasa con el apoyo de funcionarios de salud?, ¿Cuántas horas están trabajando los funcionarios en los peajes? y ¿han llegado más insumos y cuántos test se han ocupado?, ofrece la palabra a los funcionarios de salud.

Directora DAS señala que responderá algunas de las preguntas formuladas por los concejales para luego dejar a los directores de CESFAM para que respondan las consultas más específicas de sus establecimientos, respecto a la persona que está hospitalizada continúa en la UCI, desde el hospital son bien herméticos con la información que ellos entregan porque la evolución es del día a día y puede ir mejorando o tener algún retroceso, siendo muy incierto en esta enfermedad, lo que sí se sabe es que esta persona es adulta y que ha ido evolucionando bien y que está en observación, pero que están al pendiente de cómo reacciona en estos días para sacarlo de la Unidad Crítica Intensiva; en cuanto a los exámenes puede mencionar que se han aplicado 220 tomas de exámenes PCR, de los cuales 25 han salido positivos hasta el momento, 5 exámenes están pendientes y 18 pacientes que han sido dados de alta cumpliendo la cuarentena después de no tener síntomas, respecto a cuántas personas que son contactos de estos confirmados están en cuarentena el número con exactitud no se maneja bien porque estos lo lleva la SEREMI quienes hacen el contacto con estas personas, por lo tanto en el informe que les entregan no les llega un número específico; respecto a los insumos han seguido llegando a la bodega todo lo que se compró esta semana y en la semana anterior llegaron 18 mil nuevas mascarillas quirúrgicas lo que es harto en comparación en cómo había estado llegando en semanas anteriores, los que les permite tener una tranquilidad para proteger a los funcionarios que es una de sus mayores preocupaciones, en cuanto a los test rápidos de los 500 test que recibieron se han aplicado aproximadamente 150 test que se están aplicando en la salida de los turnos de urgencia después que el funcionario hace sus turnos largos salen con este examen para tener la tranquilidad que están bien, igualmente a nivel comunal se han aplicado 150 test, finalmente respecto al apoyo en el peaje San Clara existe un convenio de colaboración sobre el Servicio de Salud Biobío en el contexto de la pandemia donde se generaron ciertas atribuciones para la autoridad sanitaria para que ellos pudieran disponer del recurso humano y de cualquier tipo de ayuda que la red necesite, esto aún se ratificó más esta semana con el instructivo del Ministerio de Salud donde indica que cualquier funcionario podría estar eventualmente disponible para ser trasladado a otro servicio, por lo tanto en ese contexto es la autoridad sanitaria quien les pide el apoyo de una tens para la toma de temperatura en el peaje San Clara, internamente se vio la disponibilidad de funcionarios y se pudo ofrecer dos días de una funcionaria que asiste de 09:00 a 18:00 horas aproximadamente con un horario de colación y un espacio para cambiarse, porque le entregaron un espacio en las dependencias del peaje para poder hacerlo, esto se hace dos veces a la semana el cual está sujeto a evaluación porque podría ser que en algún momento se necesite de ese recurso humano y será reintegrado a la dotación. **Sr. Pdte.** agradece a la Directora de Salud por las respuestas entregadas a los concejales aclarando las inquietudes, si quedó alguna duda posteriormente se puede hacer otra ronda de preguntas para que puedan interactuar los directores del CESFAM de Cabrero y Monte Águila, respecto a lo mencionado por la Directora de Salud sobre el paciente que está en UCI se encuentra en un estado reservado, en lo personal ha estado en contacto con la esposa del paciente y ha ido evolucionando siempre con un estado muy reservado porque la propia esposa le informó cuando se comunicó directamente y accedió muy feliz de hablar con ella y poder ayudarla que es lo que más se ha podido, la Directora del CESFAM de Cabrero ha sido parte de esta comunicación con la esposa donde ha ido evolucionando y es de espera que siga en la misma línea de la evolución, la persona bordea entre los 40 y los 60 años de edad. **Directora CESFAM** indica que referente a la consulta sobre la vacunación que había quedado pendiente quiere informar que en este momento están en Los Ángeles retirando las últimas remesas de vacunas para terminar con los pacientes crónicos que hayan quedado pendientes, asimismo los transportistas que deberían ser muy pocos igualmente los pacientes crónicos que deben faltar muy pocos, por lo tanto la remesa que llegue ahora debiera ser suficiente para todos los pacientes que dicen no haber sido vacunados en primera instancia para que ahora puedan quedar con su vacuna al día, como se reportó en sesiones anteriores ya se cumplió con el 100% de los pacientes crónicos de acuerdo a los que les exige el Servicio de Salud, pero todo esto se produjo porque se vacunó a personas que venían de otras comunas y con lo que llegará ahora debieran finiquitar el proceso de vacunación, esta remesa es independiente de las vacunas que están reservadas para los niños porque están aseguradas. **Director CESFAM** señala que la campaña de vacunación se le colocó en cierta forma su término el 15 de mayo ya que esta campaña de vacunación a nivel país era por dos meses, para eso el Ministerio les informó que la cobertura del país fue de un 92% y la cobertura de comuna de un 96%, las dosis que llegaran con cierta cantidad para Cabrero y Monte Águila que tiene entendido que son 200 y 100 dosis respectivamente para la población que queda por vacunar específicamente en los centro de salud y ya no saldrán a la periferia o a los lugares a vacunar sino que será en los centros de salud respectivamente. **Sr. Pdte.** indica que hay otra pregunta respecto al apoyo de los funcionarios municipales, hoy día se está facilitado apoyo a través de una camioneta con chofer municipal que es lo que solicitó el departamento de salud y se accedió porque el equipo se pudo organizar, si existiera el día de mañana una solicitud de la misma forma obviamente se seguirá apoyando al departamento de salud, tanto a Monte Águila como a Cabrero de acuerdo a las necesidades, existe una alianza importante antes que el Pdte. de la República lo pudiera avisar porque este municipio ya estaba realizando este trabajo hace un mes facilitando un chofer para trabajar con en el área de salud, respecto al protocolo sobre los exámenes que se están tomando han tenido algunos inconvenientes con los exámenes directamente con el paciente de Cabrero y Monte Águila, ¿Cuál es el protocolos si alguien tiene síntomas y cómo funciona el interior del recinto cuando alguien tiene síntomas de COVID-19? **Director CESFAM** responde que en ambos establecimientos de salud están las áreas delimitadas respectivamente para la toma de muestras por el equipo especialmente quien toma las muestras que es la enfermera porque la parte médica solamente hace la evaluación física, se están derivando los exámenes dos veces al día dependiendo la cantidad que se vayan generando y no han tenido problemas con el laboratorio del complejo hospitalario, los resultados están dentro de 12 a 18 horas, el protocolo está establecido por el MINSAL y la evaluación clínica que realiza el profesional médico tomando los antecedentes respectivamente de la evaluación respiratoria, la temperatura o si hay dolor muscular y cuál es la afección que está afectando al paciente, lamentablemente a todos no se les puede tomar el examen de COVID-19 porque se ha visto por los

medios de comunicación lo que está pasando por ejemplo en Santiago, han disminuido la cantidad de exámenes porque se han tomado el examen con el objetivo de poder hacer el testeado adecuado para que aquellos pacientes que están acudiendo puedan utilizar bien el recurso que se les está entregando y bien dirigido a los casos que se están presentando a nivel comunal y provincial, ese protocolo lo maneja claramente personal médico en conjunto con la enfermera y el kinesiólogo que está realizando el triage en las dos dependencias tanto en Cabrero como en Monte Águila. **Directora CESFAM** señala que quiere complementar que hay personas que a veces dicen "Yo fui contacto de un contacto de un positivo" y siempre está la inquietud por tener ese antecedente de tener la necesidad de querer tomarse el examen de manera inmediata, sin embargo hay indicaciones para cada uno de los casos porque cuando una persona tiene un contacto muy estrecho se le toma el examen, pero cuando son contactos de contacto por ejemplo la indicación puede ser una cuarentena preventiva si es que lo amerita, pero el examen se toma una vez que la persona llegue a presentar síntomas porque eso se ha malentendido un poco porque muchas personas llegan buscando el examen de manera espontánea sin presentar ningún síntoma y eso a la verdad no se puede tomar, hay que recordar que Chile efectivamente ha sido un ejemplo en la región porque es el país que más exámenes toma y eso les tiene que hacer sentir conforme con el trabajo que se está realizando porque hoy día si la persona realmente necesita su examen se le tomará, en ese sentido tienen que estar tranquilos porque nunca se ha dejado de tomar el examen cuando la persona realmente lo amerita para la tranquilidad de los concejales, si una persona por sintomatología amerita tomar un examen aunque no haya sido contacto de un positivo también se le tomará como es el caso de personas que viajan desde el norte y lleguen con fiebre la comuna y solamente por ese historial se les toma el examen de igual manera. **Director CESFAM** indica respecto a la pregunta sobre las medidas residenciales las cuales están bajando a través de la SEREMI, del Servicio de Salud y a través del municipio como corresponde, actualmente como servicio de salud local no les ha llegado ningún aspecto de cómo se van a implementar esas medidas y es de conocimiento que cueste que llegue la información, pero con un trabajo coordinado que están haciendo los Ministerios podría llegar clara y fidedigna para poder sobrellevar las medidas estipuladas por el Pdte. de la República. **Sr. Pdte.** señala que se suma a las palabras del Director del CESFAM respecto a que no tienen esa información y cree que el gobierno ha tenido una lentitud, pero se valora sin duda todas las medidas y los anuncios que se han entregado porque estas ayudas en algún momento van a llegar, respecto a la información de los casos positivos o de los casos en cuarentena que se mencionó a lo mejor el gobierno la de a conocer hasta el minuto no han tenido absolutamente ninguna información al respecto y duda que eso pueda ocurrir porque la autoridad sanitaria ha sido muy cauta y ha trabajado con mucho cuidado con los nombres de los pacientes, en general uno se entera porque lo llama el vecino o algún familiar y no porque la autoridad sanitaria llame al alcalde o a los funcionarios para decirle cuáles son los casos.

Conc. San Martín indica que ya están todos atemorizados al respecto porque el periodo de incubación de este vicho no se sabe de cuanto es, por ejemplo si una persona tuvo contacto con un COVID-19 positivo, consulta cuanto es el tiempo que pasa para sentir algún síntoma o cuando se habla de un asintomático, cómo se da cuenta que tiene el bicho. **Directora DAS** señala que desde los 2 días la persona contagiada ya podría presentar síntomas y eso varía hasta 10 hasta 14 días. **Directora CESFAM** indica que las personas asintomáticas muchas se han detectado porque son contactos muy estrechos con un positivo por ejemplo personas que comparten el mismo domicilio que viven en la casa que no han presentado síntomas, pero se les ha testeado y han arrojado positivo dándoles también la indicación completa de la cuarentena pensando que esa persona también está contagiando aunque no presente los síntomas.

Conc. Figueroa señala que le gustaría que les informaran cómo ha estado el resto de la atención hacia el resto de los usuarios por otras patologías que llegan como los crónicos y los postrados, consulta cómo ha estado la atención en ese sentido asimismo quiere brindarles todo el apoyo y a la vez felicitarlos por el trabajo que se está haciendo y es de esperar que todo salga bien para no seguir teniendo más contagiados porque con 25 casos contagiados no están en los "Top Ten" de la provincia, pero si están liderando algunas estadísticas, insta a los funcionarios de salud a seguir por este trabajo extraordinario que están haciendo asimismo a todo los funcionarios de salud. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa por las palabras de felicitaciones para el equipo de salud.

Conc. González indica que en la localidad vecina de Yumbel se adoptó la modalidad junto a carabineros en los puntos de acceso a la comuna para medir la temperatura y hacer un registro de todas las personas que ingresan a la comuna, cree que es una medida bastante efectiva para pesquisar a lo mejor las personas sospechosas, consulta si hay posibilidad de realizarla en esta comuna y si se cuenta con funcionarios para realizar el trabajo considerando que es una comuna con industrias que trae la mano de obras de fuera de la comuna.

Conc. Sepúlveda señala que le respondieron una de las preguntas que hizo y está bien que se apoye a la SEREMI de Salud del Biobío que está solicitando que le presten funcionarios, si bien es cierto que un funcionario trabaja las 8 horas, pero cree que enviar a un funcionario con 8 horas de pie es demasiado, pudo averiguar por ejemplo que en el Ejército hacían recambio cada 4 horas y el departamento de Salud de Ñuble también parece que están prestando apoyo haciendo recambio cada 4 horas realizando medio turno, a lo mejor los funcionarios de esta comuna deberían ir 4 horas y volver para que los otros los reemplazaran y seguir haciendo sus labores distintas en la comuna porque estar 8 horas para dos es complicado, como bombero ha estado 8 horas haciendo campaña y es agotador por eso cree que si van enviar funcionarios deberían analizarlo para que estén 4 horas nada más y hacer el recambio con los funcionarios.

Conc. Riquelme indica que tiene una inquietud con las personas que se desplazan y que son de la comuna porque ellos estarán las 8 horas, pero no sabe como es el traslado, consulta si van a dejar y a buscar a esos funcionarios porque es muy importante para evitar el contagio en ese sentido porque se consideran las 8 horas de turno en el peaje más las horas de traslado porque es casi una hora de viaje y es preocupante porque se tiene que proteger a los funcionarios de la comuna porque estamos en una emergencia y en una guerra y los recursos se disponen a través de un problema de catástrofe como la que se está viviendo, es bueno que se les mande a dejar y a buscar en vehículo porque hay un estrés que están viviendo los funcionarios se hacen más largas las horas.

Conc. Sepúlveda señala que había perdido su apunte con otra pregunta que tenía, se hizo mención respecto a los 25

casos con 18 dados de alta, es decir que son 7 casos activos, consulta si estos 7 casos activos es el porcentaje que se tiene como comuna porque se supone que en algún momento se podría hacer cuarentena total, consulta cuántos contagiados deberían haber en la comuna para que el gobierno determine una cuarentena total en esta comuna porque así como van disminuyendo también están aumentando los casos asimismo se están dando de alta. **Sr. Pdte.** indica que aparte de estar hoy día trabajando fuertemente valorando el trabajo de los funcionarios con el COVID-19 y como está el resto de la atención para el resto de los usuarios que llegan día a día con alguna patología, si las atenciones se han ampliado o si se están restringiendo también se hace mención respecto a la toma de temperatura y ver la posibilidad de realizar o replicar lo que se está implementado en Yumbel con la toma de temperatura a las personas que ingresan a la ciudad, igualmente ver las horas de bajar el funcionamiento para las horas de trabajo para los funcionarios que están en el peaje, ver como se trasladan y como se consideran las horas que sin duda eso se debería hacer porque si hay alguna situación que amerite bajar las horas hay que hacerlo y hablar con los funcionarios primeros porque si bien es cierto un funcionario trabaja las 8 horas y habría que ver como se puede innovar, además de la pregunta respecto a con cuántos positivos hay en la comuna se tendría que decretar una cuarentena total. **Directora DAS** señala que puede responder respecto a la funcionaria que está haciendo turno en el peaje San Clara, cuando se propuso el horario era mucho más reducido considerando el tiempo de traslado y todos aquellos detalles que se mencionan sin embargo el delegado provincial les indicó que esos eran los turnos que se hacían además de un horario no obstante se puede observar con las recomendaciones e indicaciones que les dicen pero ¿qué se hace en estos casos?, cuando son turnos largos como los que se hacen en el SAR de 12 y 24 horas lo que se hace después es darles días libres de descanso a los funcionarios, si bien es cierto que trabajan una jornada más pesada y más ardua tienen una modalidad de trabajo en que después pueden descansar adecuadamente y que no pasa sobre una jornada normal de trabajo, son jornadas de turnos que son diferenciadas a la jornada administrativas de 08:30 a 17:30 horas es diferente porque son sistemas de turnos en donde está considerado un descanso adicional diferenciado también para compensar ese aumento de jornada, respecto al traslado efectivamente existe un traslado desde el municipio para llevarlos al lugar de trabajo para traerlos de regreso a su domicilio. **Directora CESFAM** indica respecto a la consulta de cuántos casos activos deberían haber para que se considere una cuarentena obligatoria para la comuna la autoridad sanitaria señala que para decretar una comuna en cuarentena se consideran múltiples factores y no solamente la cantidad de casos porque podría pasar que en una semana hubiera un brote de casos positivos en la comuna, en ese caso la autoridad sanitaria evalúa porque lo que se mencionó la vez pasada no es lo mismo tener 25 personas contagiadas en 1 mes y medio que tener 25 contagiados en 7 días por ejemplo, esas son las cosas que hacen que la autoridad determine si es factible o no la cuarentena o donde se produjo el contagio porque por ejemplo si hubo una fiesta masiva como ha pasado en otras comunas donde se produjo el brote obviamente que eso al momento de las probabilidades de que estos contagios puedan aumentar es potencial, también se evalúan otros factores en las comunas como ejemplo la situación económica aunque suene crudo es la realidad porque hay muchas personas que viven en esa comuna tiene que desplazarse a otras comunas para trabajar entre otros factores y no es tan sencillo como para decir que el 25% de la población tiene que estar contagiada para que se decrete una cuarentena. **Director CESFAM** señala que respecto a la consulta de las prestaciones anexas al COVID-19 eso se está realizando en ambos establecimientos de salud especialmente con el apoyo del personal médico, enfermeras, educadoras de párvulo, matrones especialmente en atenciones de crónicos a través de llamadas telefónicas para estar consultando respecto a sus exámenes, si están descompensados se agenda una hora médica en el centro de salud respectivo, en relación a lo consultado por el concejal Riquelme se está brindando el apoyo a la puerpera con parte de profesionales de matronas y médico utilizando los insumos respectivamente atendiendo tanto a la puerpera como al recién nacido con sus controles respectivamente dentro de los 6 meses de vida del bebé, también las atenciones de podología han aumentado tanto en Cabrero como en Monte Águila y la atención que siempre ha estado de parte del equipo de salud es la atención de los pacientes con dependencias severas que continúan siendo tratados ya sea por un tens, por la enfermera o por el médico según el programa o el protocolo que ellos tengan establecido como plan de acción para dichos pacientes con dependencias severa.

Sr. Pdte. indica que hay una pregunta respecto a lo que hace la comuna de Yumbel para tomar la temperatura los municipios han tomado distintas acciones y métodos para evitar la propagación del COVID-19, una de las medidas efectivamente es la toma de temperatura y durante esta semana o la próxima se instalará una cámara fija al interior del municipio para poder medir la temperatura en 2 segundos tanto a los funcionarios municipales como a las personas que llegan hacer trámites a la municipalidad, esta cámara es un equipo tecnológico de un alto valor que se logró también con el acuerdo de algunas empresas de la comuna que es importante porque dará más seguridad al interior de la municipalidad, dicha cámara tiene la particularidad que se puede desplazar a distintos lugares con las condiciones que la empresa les ha señalado porque tiene que haber condiciones idóneas para que la temperatura sea la correcta, no se puede llegar y sacar una cámara a la calle sin que estén las condiciones y que se tenga la efectividad en la toma de la temperatura que permitirá que el día de mañana tomar temperaturas masivas en distintos puntos de la comuna, el problema que hay es que Cabrero cuenta con muchos ingresos y salidas a la ciudad por lo tanto no se tiene la capacidad humana para realizar este tipo de actividades en todos los lugares de ingresos, pero si las están reforzando con el arco sanitizador que está funcionando constantemente tanto en Cabrero como en Monte Águila y que lamentablemente el arco de Monte Águila ya lo dañaron y al día siguiente ya estaba instalado nuevamente realizando esta labor que la comunidad ha valorado demasiado, se tomará dicha inquietud para ver la mejor forma el día de mañana tomar la temperatura a las personas que ingresan a esta comuna, agradece las preguntas realizadas por los concejales asimismo agradece la presencia de la Directora de Salud comunal y a los directores de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila y los felicita nuevamente por la gran labor que están realizando igualmente que entreguen su reconocimiento del alcalde y de todo el concejo municipal a los funcionarios de salud tanto del departamento, de los CESFAM y de las postas.

Conc. González señala que antes de culminar quiere saber si tendrá respuesta a su pregunta que viene reiterando en las sesiones de concejos anteriores respecto a la segunda dosis de los niños, consulta si hay fechas estimativas para empezar

a aplicarla. **Director CESFAM** responde que respecto a la vacunación como se mencionó anteriormente se colocó término el 15 de mayo podían tener sus primeras dosis, ahora de todos los que se empezaron vacunar de marzo en adelante ya se están colocando las segundas dosis porque es al mes de haberse puesto la primera dosis, por lo tanto esas vacunas están reservadas y cumpliendo el mes acuden al evacuatorio para suministrarle la vacuna respectivamente. **Directora DAS** indica que respecto a la segunda consulta sobre las personas que estaban en cuarentena ya se había explicado que esa información porque el número exacto lo maneja solo la SEREMI de Salud porque son ellos solamente quienes informan los casos confirmados y no cuantas personas son los contactos estrechos que están en cuarentena preventiva, si se puede saber porque se hace un contacto telefónico, pero no a todos necesariamente por lo tanto esa información la maneja la autoridad sanitaria. **Conc. González** consulta si las personas de salud no manejan un número de las personas que están en cuarentena preventiva en la comuna. **Directora DAS** responde que los están confirmados, los que están activos, los que están de alta y los exámenes que están pendientes, esa la información que se maneja como departamento de salud y la que pueden entregar. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de la Directora de Salud junto a los Directores de CESFAM de Cabrero y Monte Águila.

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en calle J.M Echeverría al frente del negocio del Sr. Rocha hay un bache, un orificio en la calle, peligroso.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la bandera de la plaza de Monte Águila está en mal estado, está a media asta y está dañada.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa mucho el toque de queda, ha insistido y siempre lo ha dicho, no son ideas de él, la gente lo ha motivado para que diga esto, efectivamente el toque de queda ha sido motivo de desorden en Monte Águila y también en Cabrero, pero sobre todo en Monte Águila en toque de queda se siente más ruido.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se hizo una Ordenanza Municipal, lo manifestó esa vez que efectivamente era con muy buena intención todo, por eso no corrigió, no dijo nada, porque era una muy buena intención, pero lamentablemente e insiste y no es que sea pesimista y que todo lo vea mal, esta es una cadena y tiene que ser al 100%, cree que quienes están ocupando la mascarilla son un 60% y el otro 40% no hay caso e incluso personas que debieran hacerlo para dar el ejemplo y no lo están haciendo, ha visto a funcionarios municipales, a dos personas que no usan mascarilla transitando por J.M. Echeverría, un día vio a un profesional y le llamó la atención porque es muy partidario del deporte, pero está contraindicado hacer deporte ahora por una razón fisiológica, cuando la persona inspira, inspira cierta cantidad de oxígeno, pero al incentivar y manifestar un esfuerzo mayor esto se triplica, entonces la ingesta de oxígeno a los pulmones es superior y si ingresa un microbio lo van a ingresar tres veces, por lo tanto ha visto y le ha llamado la atención porque es una persona que lo entiende muy bien, trotando y sin mascarilla más encima, lo miró para saludarlo, pero se dio cuenta que le iba a decir algo y miró para otro lado, esa persona está consciente, cree que son personas que tienen que manifestar con la actitud, con el ejemplo, siempre ha dicho que no es perfecto, pero trata por lo menos en estas cosas ya que se fijan mucho en ellos, es importante que esto también lo tomen en serio y que la discusión también sea mayor y hay gente que no va a entender nunca y eso es verdad, se ha hecho bastante, han habido tantas instituciones, tantas personas que han regalado mascarilla, el que no la usa no es porque no la tenga si no es porque no la quiere usar, eso le preocupa porque si de él dependiera su salud no habría problema, el problema es que depende de todos, todos tienen familia que son adultos mayores y la verdad que hay gente que está muy indiferente.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa también y ayer le dijeron que hubo un robo, un asalto en Monte Águila afuera del Jaylú en el día, donde hicieron tira un vehículo y sacaron una cartera que afortunadamente no tenía dinero, pero hicieron tira el vehículo, una ciudadana le dijo que sabía de la Seguridad Ciudadana que había y que estaban haciendo, la verdad que trató de comunicarse la otra vez con el Director de DIDECO porque estaba preocupado primero fue en verano y después vino la pandemia y no se reunieron, trató de comunicarse con él, pero no está y ayer supo que se encuentra con licencia, entonces le preocupa que Seguridad Ciudadana se manifieste, cree que lo está haciendo, pero se necesita mayormente por algunas situaciones que se han presentado en Cabrero, sobre todo el día domingo donde decían que Carabineros habían sido sobrepasados.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa y también es preocupación de los vecinos se contactaron con él, ha manifestado muchas veces la situación de los perritos comunitarios y siguen asesinando, masacrando perros en la comuna, está muy preocupado de esto, lo manifiesta de nuevo, la otra vez manifestó que se había hecho cuando mataron como a 10 perritos en J.M. Echeverría en Monte Águila y se hizo una demanda, pero no prospera, volvieron a matar perros y la persona que lo hizo la otra vez, lo volvió hacer ahora, trae la inquietud de muchos vecinos que están muy alterados, muy apenados por la situación de sus mascotas. **Sr. Pdte.** señala que es lamentable esa situación al parecer ya está identificada la persona, pero no hay pruebas, pero se está tratando de buscar la prueba para poder lograr algo en contra de aquel vecino, que está lamentablemente matando animales. **Conc. Riquelme** señala que también le han mencionado el nombre.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay una persona en Monte Águila en situación de calle, él habló con el señor cuando partió la pandemia preocupado por su situación, la verdad que lo miraba, lo escuchaba y no entiende mucho, pero vive y dice que duerme en el bosque frente al estadio, no sabe el nombre, trató de indagar el nombre. **Sr. Pdte.** indica que lo han tratado de ubicar y no han podido dar con él, personalmente fue a la estación de ferrocarriles, fue al estadio donde concejal está mencionando y no han podido dar con él. **Conc. Riquelme** señala que va a tratar de apoyar también. **Sr. Pdte.** manifiesta que sería bueno y que lo llame. **Conc. Riquelme** señala que está en contacto con la Sra. María Neira, está muy preocupada y a lo mejor hacen algo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se entregó una nómina interesantísima, muy buena con los números de teléfonos, para poder solucionar los problemas porque muchos se pueden solucionar por teléfono, no se queja de que no lo quieran hacer, pero la verdad que ha llamado y no ha dado resultado, seguramente como hay turnos éticos a lo mejor hay menos personal, pero le preocupa la situación de los teléfonos. **Sr. Pdte.** consulta a qué números ha llamado

específicamente. **Conc. Riquelme** responde que ha llamado casi a todos, por ejemplo si son cinco teléfonos por sección ha llamado a los cinco y no ha pasado nada. **Sr. Pdte.** manifiesta que van hacer la prueba después del concejo, porque está la Directora de SECPLAN y está preocupada, dice que ella responde todos los teléfonos, consulta si ha llamado a SECPLAN. **Conc. Riquelme** responde, parece que no. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo van a ver y es bueno que le diga eso. **Conc. Riquelme** piensa que no es que no quieran contestar, sino de repente a lo mejor están saturados o están en terreno porque sabe que hay menos personal también, pero es importante saberlo porque hay gente que no está viniendo para acá y lo está haciendo a través del teléfono.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro que le preocupa, lo ha dicho, lo ha manifestado, siguen las reuniones acá y que son un riesgo, hay más de cuatro en riesgo y es peligroso, hace una calor tremenda, pero tiene los pies súper helados y cada vez que llega a su casa tiene que hacerse tratamiento para evitar el resfriado, empieza con disfonía. **Sr. Pdte.** manifiesta que igual está complicado con esto, es para todos, hoy día esta pandemia no ve edad, llega a cualquier persona, por lo tanto, está tan preocupado como concejal y están haciendo los esfuerzos, de hecho hoy día se va a probar una aplicación para ver cómo funciona entre los directores y si esa aplicación logran llevarla al concejo lo van a implementar a partir desde la próxima semana altiro, pero están acelerando el proceso por la petición que concejal Riquelme ha hecho y que él la comparte totalmente, pero quiere que concejal sepa que están trabajando en eso.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que efectivamente se ha manifestado por escrito, tuvo un tiempo de una semana de marcha blanca para la puesta en marcha y no hay caso con esto, consulta y quiénes son los responsables de porfiarles y exigirle a la gente, habla con ellos y les dice su mascarilla y le dicen aquí la tengo, se la sacan del bolsillo, hay una persona que se instala justamente al frente de la sanitización que siempre está con su mascarilla y el que lo acompaña está sin mascarilla, cada vez que pasa por ahí está sentado, hay gente que no entiende. **Sr. Pdte.** indica que cree que las cosas se van mejorando de a poco, la pandemia les ha permitido organizarse de una forma diferente en materia de seguridad y están avanzando, hoy día tienen a un nuevo Encargado de Seguridad Ciudadana que es Gersy Cifuentes, él es de Monte Águila, se incorpora al trabajo de Seguridad Ciudadana, está de a poquito liderando un proceso importante, comunicándose con los dirigentes, comunicándose con las policías, etc., y va avanzando para poder lograr un trabajo en conjunto con las policías, ser un puente para poder lograr que las policías salgan a terreno a trabajar en materia de fiscalización con la mascarilla, con los vehículos y muchas otras cosas que hoy día la comunidad está denunciando, no lo había mencionado anteriormente porque la verdad a veces llegan funcionarios al municipio y no los mencionan, esa es la verdad, a lo mejor deberían comenzar a mencionar a las personas que ingresan al municipio para que concejales también se enteren de las nuevas contrataciones que puedan existir, entonces como concejal Riquelme es de Seguridad Ciudadana van a ser un nexo con el Encargado de Seguridad Ciudadana para que haya mejor comunicación, más fluidez y que también concejal tenga el número de él para que pueda hacer consultas y algunas sugerencias para avanzar entre todos en materia de seguridad, les quiere decir que ayer en forma personal se dio una vuelta por la comuna y en Monte Águila, hay harta conciencia de la mascarilla, compara con Cabrero que hay conciencia sin duda, pero en Monte Águila hay más conciencia de la mascarilla que en Cabrero, se dio una vuelta por casi todo Monte Águila y muy poquitas personas andaban sin mascarilla y las que andan sin mascarilla venían del cementerio y venían cansados, entonces iban con su mascarilla en la mano porque venían al aire libre porque esto suda, esa fue la explicación que le dieron, porque se detuvo y les dijo que había que usar la mascarilla, entonces igual hay que ir entendiendo esas cosas que el uso de la mascarilla igual es incómodo, ahora, si la persona no anda con la mascarilla eso ya es más grave porque hay una falta a la responsabilidad y también a cumplir con la instrucción que el municipio está entregando a través de esta Ordenanza Municipal, pero cada día hay más conciencia en el tema del uso de la mascarilla, por supuesto la fiscalización es importante, mañana hay una fiscalización programada que son cosas que tampoco se pueden divulgar, porque la idea es que sea sorpresiva y así van a empezar con rondas, el vehículo de Seguridad Ciudadana hoy día está saliendo todos los días desde las 21:00 a 00:00 horas de la noche, eso quiere que concejales lo sepan también, sale con Carabineros eso igual es muy potente, le están inyectando harta fuerza al equipo de Seguridad Ciudadana, está viendo si es que tienen recursos para poder lograr contratar a otro funcionario para que también apoye el trabajo de Seguridad Ciudadana, están trabajando en eso y espera que todo el trabajo y el esfuerzo dé buenos resultados y que la comunidad se sienta también más protegida.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que hay que ver la posibilidad que el eléctrico, programe el encendido de la plaza de Monte Águila, porque se están encendiendo muy tarde y hay un trayecto que se ve súper oscuro. **Sr. Pdte.** indica que a las 18:30 horas están prendiendo, de hecho ayer a esa hora estaba en Monte Águila y se percató de eso. **Conc. Sepúlveda** señala que los días así como el de ayer que estaba nublado se nota más y de aquí para adelante ya no van a ver tantos días con sol, a lo mejor hay que programarlo un poquito antes. **Sr. Pdte.** indica que ya le dio la instrucción al eléctrico, le agradece a concejal la inquietud.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que anduvieron reparando algunos baches pequeños, ver la posibilidad del bache que está pasado el lomo de toro a la entrada de Monte Águila, hay un hoyo bastante molesto para los vecinos. **Sr. Pdte.** consulta al ingreso de Monte Águila por Yumbel. **Conc. Sepúlveda** responde que por Monte Águila-Cabrero, a la entrada de Monte Águila, ese no fue reparado el otro día repararon el que está al frente del Sol que era muy necesario repararlo igual, se solucionó el problema.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si están abriendo algún estadio. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Sepúlveda** señala que en el estadio de Monte Águila están jugando a la pelota. **Sr. Pdte.** indica que eso hay que fiscalizarlo de inmediato, eso no está permitido. **Conc. Sepúlveda** señala que le dieron a entender, incluso le iban a mandar un video, al parecer es gente del Comunal Cabrero que está jugando, así es que hay que ponerle ojo sobre todo si pertenecen al Comunal deberían dar el ejemplo. **Sr. Pdte.** manifiesta que así es, súper bien, van a fiscalizar los recintos, de hecho había conversado con el Encargado de Seguridad Ciudadana y le había solicitado que pudieran tener un equipo de perifoneo, de hecho están comprando un equipo que permita con lluvia también salir, son unos equipos especiales para salir en todo tiempo.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** sugiere ver la posibilidad que el eléctrico vaya a cortar el suministro a la cancha sintética, ya que en las tardes hacen fila todos los días para jugar, a lo mejor si le cortan la corriente matan de raíz eso. **Sr. Pdte.** indica que desde hoy día el equipo de seguridad está fiscalizando todos los recintos públicos, porque también hubieron denuncias que la cancha de Masisa también se está utilizando para jugar fútbol, entonces tanto Carabineros, PDI y el equipo de Seguridad Ciudadana hoy día están fiscalizando todos los recintos públicos, porque no están autorizados para funcionar, *pero van a reforzar Monte Águila para ver cómo frenar el uso de estos recintos.* **Conc. Sepúlveda** señala que el día sábado pudo ver que el equipo de Seguridad Ciudadana con Carabineros andaban fiscalizando, incluso infraccionaron algunas personas que andaban sin mascarilla.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que en concejos anteriores aprobaron el recurso que es el beneficio que se le va a dar a la gente que trabaja en la basura, le llama la atención en el concejo anterior lo iba a mencionar y se le olvidó, consulta qué va a pasar porque en junio tienen que llamar a licitación, cómo le van a entregar esos recursos a la empresa que está funcionando ahora, porque si la empresa no vuelve a ganarse esta licitación, cómo lo van hacer para el resto del año, cómo funciona eso. **Sr. Pdte.** indica que ese valor tiene que llegar íntegro al trabajador, independiente que haya un cambio de empresa, la empresa tiene que entregar el total de lo traspasado. **Conc. Sepúlveda** consulta, lo entregan parcializado. **Sr. Pdte.** responde que sí, es parcializado tiene que ser en los tiempos que dure el contrato, pero se tiene que entregar de forma íntegra el dinero, o sino arriesga una demanda y esa demanda la va a perder sí o sí porque son dineros comprometidos para los trabajadores.
- ✓ **Conc. González** señala que del sector Estero Los Sapos hace un tiempo atrás una vecina estaba solicitando relleno, le dijo que hasta la fecha no se ha comunicado nadie con ella.
- ✓ **Conc. González** señala que el contrato que tienen con los vehículos que trasladan alumnos en la comuna por parte del Departamento de Educación, están pagando los dineros íntegros, tiene denuncias de algunos empresarios que no están pagando la totalidad de los sueldos a sus choferes. **Sr. Pdte.** indica que hay un compromiso, hay una firma, para poder pagar tiene que haber un compromiso también del que recibe el pago con sus trabajadores, cancelar las imposiciones y todo. **Conc. González** señala que conversó con algunas personas le dijeron que a ellos le pagaban por mano, no había una formalidad mayor, cree que debieran haber exigido que tuvieran al trabajador con la formalidad que establece la Ley, y la respuesta que dio hoy día un empresario ... *si no les sirve busquen en otro lado...*, cree que si le están cancelando hoy día el valor íntegro del contrato, no están haciendo gasto de combustible, lo mínimo que debieran hacer por decencia es pagarle el sueldo total a los trabajadores, se lo deja a Sr. Pdte. para que le haga llegar la nómina de los choferes de los vehículos escolares y ojalá firmado, recibí conforme el sueldo íntegro. **Sr. Pdte.** indica que lo va a ver de inmediato, porque efectivamente sería de verdad vergonzoso para ellos enterarse que un empresario que está recibiendo un apoyo en un momento de crisis, no le esté entregando el apoyo también a la gente que ha trabajado todo el tiempo con él.
- ✓ **Conc. González** señala que la garita camino a Quinel aún no se concreta el traslado de un lado a otro en la carretera. **Sr. Pdte.** indica que eso viene desde hace tiempo, esa garita está pasado la escuela a mano derecha. **Conc. González** señala que hay que cambiarla a mano izquierda, por dos razones, porque la gente viaja hacia Cabrero y porque hay un vecino que le dificulta ver, desconoce por qué la instalaron ahí, la verdad que quedó bastante mal instalada porque los vehículos pasan a alta velocidad y el vecino al salir de su propiedad le obstruye la visión la garita y eso es lo que le preocupa al vecino, incluso llegó un informe al concejo que se iba a cambiar, que se iba a reemplazar por uno nuevo. **Sr. Pdte.** indica que lo va a ver para apurar.
- ✓ **Conc. González** consulta que cómo están con la entrega de correspondencia en relación a Correos de Chile. **Sr. Pdte.** responde que no han tenido denuncias con respecto a eso, sí de la comunidad, hay algunos vecinos que no han recibido algunos cheques por ejemplo del pago de pensión, por problemas de la sucursal. **Conc. González** consulta la Municipalidad no ha tenido problemas en la correspondencia. **Sr. Pdte.** responde que no, no tiene reportes hasta el minuto.
- ✓ **Conc. González** señala que en materia de seguridad, hay muchos reclamos de los vecinos en la tardanza de Carabineros en relación a los llamados, siempre están en procedimiento, no sabe si están bajo de dotación, bajo de vehículos, pero hay mucho reclamo de gente infringiendo el toque de queda, muchas fiestas, han aumentado los robos, hay una sensación de inseguridad, consulta si el Ejército no se ha pronunciado con una patrulla militar. **Sr. Pdte.** responde que vienen hartos. **Conc. González** consulta, pero vienen de manera ocasional. **Sr. Pdte.** responde que no vienen todos los días, pero sí están visitando hartos la comuna, por eso es importante la denuncia, que la gente denuncie, porque cuando no se denuncia se da a entender que están en una comuna tranquila, la gente tiene que sacar el concepto que si denuncian no logran nada, porque sí logran algo, logran más dotación, más preocupación, que se focalice el resguardo en ese lugar, los militares en un estado de catástrofe puedan estar con mayor permanencia, hay que denunciar, eso es importante, lamentablemente los robos están aumentando y esto no es una cosa que solamente pasa en Cabrero, sino que es un tema nacional, todos los alcaldes de Chile hoy día están manifestando la falta de dotación de PDI, de Carabineros, de militares, mayor robo, etc., hay una situación de inseguridad hoy día que se está percibiendo de forma notoria, por eso que como Municipalidad tienen que generar una fortaleza tremenda en materia de seguridad para ser un puente entre Carabineros y la PDI, de tal forma que el municipio les pueda exigir que puedan salir a terreno, tomar un liderazgo en esa parte como municipalidad, exigiendo, porque no son quienes para poder exigir a una institución que también tiene una autonomía con su jerarquía, pero también el municipio tiene la autoridad que la comunidad les entrega, por lo tanto, esa es la autoridad que hoy día hay que usar, con respeto, con altura de mira, pensando que hoy día la unidad tiene que prevalecer antes cualquier diferencia y eso es lo que están tratando de hacer y hasta el minuto está dando resultados, él está viendo y lo dice de forma muy responsable que está observando que van avanzando, paso a paso, pero van avanzando y eso es importante, de haber tenido un equipo de Seguridad Ciudadana que estaba muy desprestigiado y que no confiaban en el equipo, pero ya están viendo que la gente está confiando, que están parando al equipo, que están preguntando, que hay intercambio de números, están viendo que de a poco van

avanzando y quieren llegar en un momento de liderar el proceso de Seguridad Ciudadana en la comuna, con Carabineros y con la PDI, él se compromete en eso y frente de concejales se quiere comprometer también en que va a poner mano dura cuando tenga que hacerlo, si ve que no se está cumpliendo con resguardar a la ciudadanía, porque hoy día todo lo que concejal González le está diciendo lo conocen los concejales, la ciudadanía lo expresa a través de las redes sociales, que llaman y no contestan los números, que van y no hacen nada, que saben que en un lugar toman y que no hacen nada, entonces si Carabineros dice que no hay dotación, perfecto, que se unan, PDI, Seguridad Ciudadana y si es que hay que pedir al Ejército lo van hacer, pero no van a permitir que los delincuentes hoy día se estén tomando los espacios públicos y además estén en sus casas generando ruidos molestos porque no hay presencia policial o porque hay baja dotación de Carabineros, esa no es excusa, le dijo al Capitán que para él esa no es excusa, porque si le dice Alcalde estamos con pocos funcionarios, bueno, él les pasa los tres de Seguridad Ciudadana, llaman a Jefe de la PDI y si es necesario llamar al Coronel del Ejército lo va hacer, pero aquí tienen que salir y poner mano dura con la delincuencia, están en la parada de poner mano dura, él se quiere comprometer con concejales en que esto se va a cumplir. **Conc. González** señala que tienen una sensación de inseguridad y de amedrentamiento en algunos sectores, donde los vecinos ni siquiera pueden llamar a Carabineros porque o sino aparecen las represalias, entonces cree que en la medida que se brinde mano dura a este accionar y espera que las infracciones se cursen acá, que no tengan derecho a apelación para seguir avanzando en todo esto, porque hoy día en el sector de los barrios más conflictivos, dicen que Carabineros llega los toma detenidos, pero al otro día están nuevamente y están amenazando a los vecinos, entonces la idea sería también trabajar de manera más mancomunada para que cada entidad cumpla su rol y puedan limpiar las calles, cree que a la fecha han perdido bastante terreno con el tema en materia de delincuencia.

- ✓ **Conc. González** señala que para cerrar su intervención y esto lo quiere decir con harta altura de mira y sin el afán de generar discordia, cree que los dichos de concejal San Martín fueron bastantes desafortunados en relación a las acusaciones que hizo de Carabineros y cree que si hay medios de prueba son otros los canales para realizarlos, hoy día cree que los dichos contribuyen poco y nada a mejorar el accionar de Carabineros, esos serían sus puntos varios.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que le gustaría, si es que el Sr. Pdte. lo toma a bien, solicitarle a concejal Luis San Martín, que aclare la situación que vivió este fin de semana y al mismo tiempo que exprese los conceptos que él en una declaración pública a través de las redes sociales y medios informativos, dice que los concejales no hacen la pega, que hay corrupción y una pila de cosas, entonces le gustaría si Sr. Pdte. lo toma a bien, que el concejal se expusiera un poco más en esta situación que concejal San Martín denuncia, no sabe si es oportuno ahora, mañana, no sabe cuándo, pero le gustaría, porque concejal en un momento en su exposición dice que los concejales no hacen la pega, y a lo mejor el Alcalde tampoco hace la pega, aclara que concejal nombró a los concejales y al alcalde no lo nombró, manifiesta que ese es su único punto vario. **Sr. Pdte.** indica que si concejal Figueroa le menciona, por ejemplo que concejal dice, que no hacen la pega, la verdad que a él no le preocupa, pero si el concejal dice que hay corrupción ese es un tema que efectivamente es preocupante, porque eso entra ya a un tema más legal, porque ahí hay injuria y calumnia además, por lo tanto, no sabe si concejal San Martín quiere responder a concejal Figueroa que está aludiendo a su persona con respecto a estos dichos tan fuertes como la corrupción, de que no hagan nada la verdad que eso no genera tanto impacto porque por lo general no hacen nada, ni concejales, ni él. **Conc. Figueroa** señala que eso deja entrever como que están avalando algo. **Sr. Pdte.** indica que le comprende, por eso le dice que hoy día nadie tiene el derecho de criticarlos, pero se hace, y claro si concejal Figueroa lo está manifestando de esa forma, cree que concejal San Martín efectivamente tiene que entregar una explicación, no ha visto lo que concejal Figueroa le está mencionando, ni lo ha escuchado, pero no puede poner en duda la palabra de concejal Figueroa, que además siempre ha demostrado en el concejo hablar con la verdad y todos, no quiere decir que aquí alguien miente, todos hablan con la verdad, entonces si concejal lo está mencionando es porque lo escuchó, es porque lo vio, entonces también es preocupante que algún miembro del concejo esté hablando de los propios concejales, cree que de verdad y en lo personal lo tiene que decir, que eso no corresponde, la vida personal de cada uno y siempre lo ha dicho, no le corresponde al otro, cada cual tiene que dar explicaciones. **Conc. Figueroa** señala que incluso concejal en un momento de su exposición, dice que le pidan cuenta a ellos, que porqué le piden cuenta a él, eso le deja una sensación como que están coludido con alguien, o están avalando a alguien o están escondiendo algo, eso le gustaría que concejal lo explicara porque al final queda esa sensación y habla por él, no sabe cómo los demás concejales lo interpretan, pero queda esa sensación que los concejales están avalando algo, pero que es ese algo. **Sr. Pdte.** manifiesta que ahí él no sabe, a continuación da la palabra a concejal San Martín. **Conc. San Martín** señala que la verdad siente desde hace mucho tiempo que el concejal Figueroa no sabe si está preocupado por el proceso que se les viene de reelección, pero constantemente lo está atacando, increpando y la verdad que hizo un comunicado por una situación que todos ellos saben dónde una cosa es que pueda cometer un error, pero están expuesto como personaje público a que le saquen la madre y a que lo traten muy mal, ayer ni siquiera quiso meterse en las redes sociales porque de seguro lo estaban haciendo pedazo y no hay ningún respeto hacia la autoridad, lo que quiso explicar en su comunicado fue que efectivamente desde ahora para adelante se va a quedar en cuarentena, se va a quedar en casa producto de que se expone todos los días saliendo a la calle por su diabetes, entonces cuando lo despertaban en la noche, que habían ruidos molestos, que estaba pasando esto que estaba pasando lo otro, que estaban vendiendo droga, después sobre eso lo llamó una persona y le dice *...sabe aquí vivo con una persona que vende droga y la verdad que vino Carabineros porque me acusó de violencia intrafamiliar por el hecho que yo no quiero que me exponga más y cuando le dije a Carabineros ahí está la droga, me bofetearon...*, entonces, eso para él es grave porque si el hombre hizo esa denuncia de que estaban vendiendo y que le peguen por decir donde estaba, a eso se refirió y en ningún minuto se refirió a que el concejo estaba coludido, eso fue una mala práctica ya que lo denunciaron producto de una denuncia a la una de la mañana y ahí dijo que eran seis concejales y que si no les gustaba su trabajo hay cinco más, que le pidieran explicaciones a ellos, a eso se refería, hay gente que tiene alusividad personal y no sabe si los mandan, pero le dan por bien o por mal, él ha tratado de hacer un trabajo súper de la mano con el municipio, súper leal viendo la información desde los estados oficiales para transmitir lo mismo, ha

estado entregando mascarillas, ha estado entregando ayuda en mercadería, pero aun así el Sr. Pdte. sabe mejor que nadie que siempre va a haber gente que nunca va a estar conforme y claro, cuando el concejal comete un error lo crucifican y lo descalifican, pero quiere dejarlo claro que no tiene nada en contra de ningún concejal, su comentario apuntaba única y exclusivamente a que son seis y si él no les gusta hay cinco más, eso es, no sabe qué es lo grave de lo que dijo no los está descalificando, no los está injuriando, agrega que con respecto al tema de la corrupción fue el tema de que también siente y se lo dice a Sr. Pdte. *impotencia y una sensación de inseguridad porque ese día por ejemplo, cuando le pasó lo que le sucedió fue a entregar una ayuda a Cabrero y lo pilló el toque de queda, no se dio cuenta de la hora y se quedó ahí, le dijo al vecino que lo había pillado el toque de queda y estaba complicado porque no había sacado el salvoconducto y el vecino le dijo que se quedara y como a las dos de la mañana se le disparó el azúcar, se empezó abochornar y de verdad que estaba súper complicado, tomó el vehículo porque tenía que ir a buscar su glucómetro y venían tres vehículos y un cuarto que pasó en el rato que le estaban haciendo el control de detención, se sintió mal porque sintió como que vieron el auto del concejal y fueron, a los otros tres no le hicieron nada, entonces le hacen todo el procedimiento, lo tratan como un delincuente, lo tiraron a un calabozo en condiciones asquerosas y como venía descompensado sobre eso lo llevan a tomarse la alcoholemia a Yumbel por protocolos de seguridad con 400 no se podría haber venido al tiro deberían haberle puesto un suero para bajarle el azúcar porque sobre 200 arriesga un paro cardiaco, un problema cardiovascular, y pidió que por favor le dieran ese certificado y le dijeron que no, entonces esas cosas duelen, son protocolos, de verdad entiende que no hizo bien, lo reconoce y pide disculpas en este Concejo, no hizo bien haber quebrantado el toque de queda, pero no fue porque andaba jugando, cuando ve que todos los días la gente lo llama, le dicen *concejal están en la plaza, concejal están aquí, están acá* y Carabineros no va y tiene los mensajes en donde la gente le dice que son altaneros, prepotentes, hubo un tiempo que Carabineros, cuando tuvo el problema de violencia intrafamiliar se ponían afuera de su casa y para él eso es amedrentamiento, en vez de estar donde las papas queman, donde la gente la está pasando mal, agrega que el mismo día que le pasó eso, le denunciaron que en Villa San Marcos se habían robado un vehículo, le dijeron que incluso a una patrulla de Carabineros la habían tomado, entonces eso es estar en tierra de nadie, si ellos mismos no van, no acuden a los lugares, pero persiguen a los concejales, de verdad que se siente súper mal, porque ahora con todo esto, de seguro si le pasa algo va a llamar por teléfono y cree que no van a ir, su declaración apuntaba a eso ya que ve que hacen la vista gorda en algunas cosas, pero en otras situaciones no, como les dice no andaba haciendo nada malo, llevó astillas, llevó una caja de mercadería y todo lo pueden comprobar, pero no es nada personal en contra de los concejales. Sr. Pdte. indica que eso es importante, que concejal San Martín pudiera aclarar los dichos, que quede también en acta que los dichos de concejal San Martín no tenían relación con los concejales. Conc. San Martín manifiesta que no, para nada. Sr. Pdte. manifiesta que no sabe si concejal Figueroa quedó más claro con la explicación. Conc. Figueroa señala que no tiene nada en contra de concejal San Martín, son un cuerpo colegiado, son autoridad y cuando se habla de los concejales, se habla de todos, está bien que concejal San Martín haga su declaración, está en su derecho, pero cuando se habla de un cuerpo colegiado, eso es lo que un poco le incomoda, como que la declaración que dio concejal San Martín da la sensación como que hay algo oscuro, pero si lo aclara bien y queda en acta con eso se queda tranquilo, no tiene nada en contra de concejal San Martín, ni está buscando votos, ni cosas por el estilo, como lo dice y no tiene nada personal en contra de concejal San Martín, lo está viendo como cuerpo colegiado.*

- ✓ **Conc. San Martín** señala que antes de terminar sus puntos varios, quiere decirle a todos los concejales con los que ha tenido diferencias, pero en lo personal la última diferencia la tuvo con concejal Riquelme, fue pasajero, fue de una sesión, porque es incómodo que de repente tengan una diferencia de opinión y van a tener que estar si Dios quiere hasta el próximo año viéndose, entonces de repente pueden tener una discrepancia, pero sin embargo igual hay un cariño, expresa que aunque no le crean a cada uno de ellos les tiene cariño, ha tenido discusiones, casi con todos, cree que nunca ha tenido alguna discusión con concejal Arrué, pero no hay una odiosidad hacia los concejales, al contrario cree que en estos momentos de crisis deben unir fuerzas y remar todos para el mismo lado y de verdad hace el llamado a la unidad, pese a que hayan tenido diferencias, se tienen que apoyar, porque ni Dios lo quiera que alguno de ellos salga contagiado, le afectaría porque es de sentimientos, de verdad les tiene mucho cariño y aunque hayan tenido diferencias para él de repente es incómodo no saludar a concejal Figueroa y se lo dice sinceramente, es incómodo porque son años que están acá, así es que hace el llamado a la unidad para que puedan entre todos parar esta pandemia.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hay una situación que tiene relación con el Transporte Escolar, le denunciaron y le parece súper grave, el transporte del Sr. Cuevas, hizo las averiguaciones y le dijeron que esta semana por un Decreto de la Contraloría pueden hacer esos pagos siempre y cuando justifiquen con las cotizaciones, con el contrato de trabajo y las liquidaciones al día, pero se da cuenta cuando habla con estas personas que no tienen contrato y le preocupa, porque si no tienen contrato cómo van a poder justificar esos pagos en Contraloría y el Sr. Cuevas les dijo que entonces buscaran en otro lado y les dio \$200.000.-, después habló con más gente, porque él habla con harta gente por la oficina virtual. Sr. Pdte. consulta si se refiere a don Ramón Cuevas. Conc. San Martín responde que sí, a la licitación que hay con los furgones, agrega que esta gente está sin contrato y por ende no van a tener como justificar imposiciones y peor aún, qué va a pasar, porque si no tiene como justificar qué va a pasar con esa plata, porque tampoco se le puede dar la totalidad, hablado con gente, y a lo mejor el Sr. Pdte. lo puede tomar a bien como Alcalde de la comuna, que también es injusto que si no están prestando el servicio, no están gastando combustible, se les pague la totalidad, le sugerían como idea, qué posibilidad hay que a esos furgones que se le está pagando brinden en esta pandemia traslado para adultos, no sabe, a modo de justificar, ya que no se están ganando la plata como muchos chilenos que tienen que exponerse, pero están percibiendo, sin gastar combustible, sin desgaste de máquina y pueden hoy día ser una ayuda para esta pandemia, lo deja en la mesa para que Sr. Pdte. lo vea con su equipo, si se puede o no se puede, pero principalmente le interesa ver esta situación, quiere pedir un informe con respecto a qué va a suceder con esta situación, cuándo se les va a cancelar y sobre todo el tema contractual, porque se supone que se ganó una licitación y hoy día lo que más les

preocupa es velar por la seguridad de la gente, independiente de que no sean funcionarios directos, pero prestan servicio, le interesa que puedan fiscalizar eso.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que hay un caso social que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo, la pobre señora está sin techo, tiene un nylon, sabe que hay muchos casos, pero este caso de verdad que es urgente, estaba lista hasta antes de la pandemia, le iban a ir a dejar los materiales, pero con lo de la pandemia de seguro que quedó bien para atrás, pero ayer cuando le fue a entregar la cajita de mercadería estaba muy agradecida y ahí vio que estaba con un nylon y sus cositas se le estaban mojando y tiene una niña, entonces ahí vienen las enfermedades respiratorias, se llama Mercedes Concha, la dirección es Los Copihues N°29, Villa Esperanza, Monte Águila.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 12:20 horas.



Erika Pinto Alarcón
ERIKA PINTO ALARCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°126
Del 19 de Mayo de 2020

Acuerdo N°657 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con INVERSIONES TI SPA, RUT 76.441.153-6, para la "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK PARA EQUIPAMIENTO LICEO OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID4079-14-LE20, tal como fue presentado a través de Oficio N°163 de fecha 11.05.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas del Municipio

Acuerdo N°658 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Convenio para "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO CON EQUIPO VHS EN COMODATO", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-10-LQ20 y que excede el actual periodo alcaldicio, tal como fue presentada a través de Oficio N°75 de fecha 11.05.2020 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada Adquisiciones de Salud(R), con los proveedores que se detallan a continuación:

1. AMILAB LTDA. Rut 77.700.690-8
2. COMERCIAL AY B S.A., Rut 96.560.900-8
3. FARMALATINA LDTA. Rut 79.728.570-6
4. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LTDA. Rut 76.628.610-0
5. SOCOFAR S.A. Rut 91.575.000-1

Acuerdo N°659 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente para la próxima sesión las dos Metas Institucionales propuestas por el Comité Técnico del PMGM año 2020.

Acuerdo N°660 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.

Acuerdo N°661 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por la SECRETARÍA MUNICIPAL, para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.

Acuerdo N°662 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, con la observación de que en la unidad de medida de la Meta N°1 se incorpore la firma de la persona para acreditar que fue notificada.

Acuerdo N°663 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos metas colectivas propuestas por el JUZGADO POLICÍA LOCAL para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.

Acuerdo N°664 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente las metas de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para que sea reformulada la meta N°1.

Acuerdo N°665 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las tres metas colectivas propuestas por la DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS para dar cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020.

Acuerdo N°666 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente las tres metas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que sean reformuladas.

Acuerdo N°667 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente la única meta de la Dirección de Control, para que sea reformulada.

Acuerdo N°668 del 19.05.2020. El H. Concejo Municipal acuerda dejar pendiente las cuatro metas de la Dirección de SECPLAN, para que sean reformuladas.